

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2024

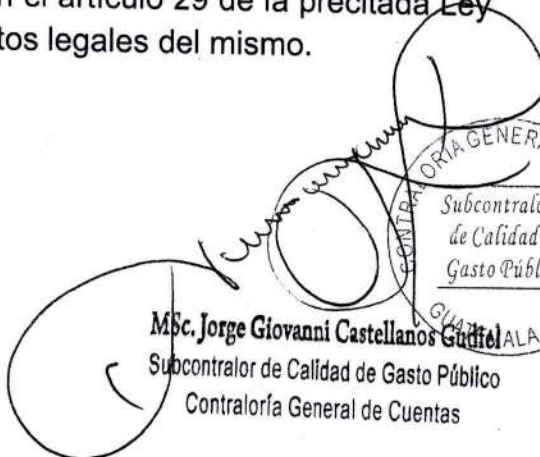
Guatemala, 26 de noviembre de 2024

Señor
Hugo Rene Sarceño Orellana
Gerente General
EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
Su Despacho

Señor (a) Gerente General:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en el artículo 13 literal k) de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el equipo de auditores designados mediante nombramiento (s) número (s) DAS-08-0045-2024, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.


MSc. Jorge Giovanni Castellanos Gudiño
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



RECIBIDO POR:

Fecha: 02 Dic. 2024
Hora: 10:13 AM.
Firma: _____
Nombre y Apellido: Nestor Aldana
Cargo: Director Financiero
Sello Entidad Auditada: _____



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
Base legal	1
Función	1
Misión	2
Visión	2
Información Financiera	2
Balance General	2
Estado de Resultados	3
Información Presupuestaria	4
Estado de Liquidación Presupuestaria	4
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	5
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS	5
4. NIVEL DE SEGURIDAD	6
5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES	6
Obligaciones del equipo de auditoría	6
Obligaciones de la entidad	7
6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	8
General	8
Específicos	8
7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	9
Área financiera	9
Área de cumplimiento	9
Otros aspectos	10
Limitaciones al alcance	14
8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)	15
Descripción de criterios	



	15
9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	16
10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	16
Dictamen del equipo de auditoría	17
Estados financieros	20
Notas a los estados financieros	23
Informe relacionado con el control interno	32
Informe relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	35
Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	36
11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	66
12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	66
13. EQUIPO DE AUDITORÍA	67
14. ANEXOS	68
Nombramiento	
Formulario SR1	





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Prevención
buena gobernanza
construyen **Confianza**

Guatemala, 25 de noviembre de 2024

Señor
Hugo Rene Sarceño Orellana
Gerente General
EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
Su Despacho

Señor (a) Gerente General:

El equipo de auditoría, designado de conformidad con el (los) nombramiento (s) No. (Nos.) DAS-08-0045-2024 de fecha 23 de mayo de 2024, ha practicado auditoría Financiera y de Cumplimiento, en (el) (la) EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Nuestro examen se basó en la evaluación de las operaciones y registros financieros, aspectos de cumplimiento y de control interno, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y como resultado del trabajo se ha emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen.

Asimismo se elaboró (elaboraron) el (los) informe (s) de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 4 hallazgo (s), de conformidad con su clasificación y área correspondiente el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Falta de Registro de Conciliaciones Bancarias en SICOIN GL
2. Plan anual de auditoría enviado extemporáneamente a la Contraloría General de Cuentas
3. Deficiencias en libro de inventarios
4. Deficiente seguimiento para la recuperación de cartera morosa





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, se detalla (n) en el apartado correspondiente, así mismo se dio (dieron) a conocer por el equipo de auditoría a las personas responsables de la entidad auditada oportunamente.

La auditoría fue practicada por los auditores: Lic. Manuel Alejandro Pivaral Guillén (Coordinador) y Lic. Jorge Onorio Cabrera Chiroy (Supervisor).

Atentamente,

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Lic. MANUEL ALEJANDRO PIVARAL GUILLÉN
Coordinador Independiente



Lic. JORGE ONORIO CABRERA CHIROY
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

La Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, es una institución descentralizada, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en:

La Constitución Política de la República de Guatemala en los artículos 1, 2, 97 y 253.

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, artículos 68, 72, 73, 139, 140 y 141.

El Decreto Número 14-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Descentralización.

El Decreto Número 93-96, del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Electricidad.

Acuerdo Gubernativo Número 256-97, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley General de Electricidad.

Acta de Constitución de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, Libro Número 1 de Actas del Comité de Administración, Acta No. 2 de fecha 24 de septiembre de 1978, con el Consejo de Administración.

Estatutos de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, Punto Tercero Acta Extraordinaria No. 001-2019, de fecha 03 de enero de 2019, del Honorable Consejo de Administración de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios.

Función

La Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, es una entidad descentralizada de la Administración de la Municipalidad de Puerto Barrios, la cual tiene como fin principal la prestación de servicios de energía eléctrica, domiciliar, comercial, industrial y alumbrado público en el municipio de Puerto Barrios y cualquier otro municipio, aldea o caserío, donde cuente con red la empresa y según los



convenios que se firmen y aprueben, asimismo, la generación de energía renovable de acuerdo al desarrollo de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios y de las necesidades del municipio.

Misión

Somos la principal distribuidora de energía eléctrica en Puerto Barrios, posición que hemos alcanzado gracias a un proyecto sólido, buscando una estrategia de crecimiento constante con base a un equipo comprometido con el objetivo de ofrecer un servicio eléctrico que garantice la transmisión, distribución y la Comercialización de la energía eléctrica en cantidad y calidad adecuadas, a precios razonables y en armonía con el medio ambiente. En la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, estamos orgullosos de lo que somos y del futuro que estamos construyendo, haciendo frente a nuevos retos. A toda la población la invitamos a disfrutar de los beneficios que presta la energía eléctrica.

Visión

Nuestra visión es satisfacer las expectativas de nuestros usuarios y de la sociedad, llegando a ser una Empresa Eléctrica Municipal, sólida, altamente eficaz, reconocida por la alta calidad de su servicio. Buscamos ser una Empresa Eléctrica Municipal, en crecimiento en el sub sector eléctrico, para llegar a ser el proveedor mayoritario de este servicio para todos los Municipios del Departamento de Izabal y lograr la motivación de los habitantes en la búsqueda del crecimiento económico por medio de la comercialización para el desarrollo sostenible y de este modo beneficiarse a nivel social.

Información Financiera

La información financiera de acuerdo a la materialidad es la siguiente:

Balance General

Cuenta Contable	Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2021 en Q	% Que representa en relación al total
	Disponibilidades		
	ACTIVO		
1112	Bancos	29,599,006.85	19.03
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	57,193,813.69	36.77
1141	Materias Primas, Materiales y Suministros (ALMACEN)	4,087,690.35	2.63
1232	Maquinaria y Equipo	6,429,125.76	4.13



1237	Otros Activos Fijos	1,278,143.55	0.82
1238	Bienes de Uso Común	56,954,267.19	36.62
	SUMA DEL ACTIVO	155,542,047.39	100.00
	PASIVO		
2113	Gastos del Personal a Pagar	524,490.86	0.34
2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	951,558.96	0.61
2151	Fondos de Terceros	555,820.31	0.36
2152	Fondos en Garantía	3,064,213.33	1.97
2221	Documentos a Pagar a Largo Plazo	322,443,944.88	207.30
	SUMA DEL PASIVO	327,540,028.34	
	PATRIMONIO MUNICIPAL		
3112	Resultado del Ejercicio	-6,160,938.92	-3.96
3112	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-165,837,042.03	-106.62
	SUMA DEL PATRIMONIO	-171,997,980.95	
	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	155,542,047.39	100.00

Fuente: SICOIN GL R00815398.rpt

De acuerdo al análisis de la evaluación de riesgos, las cuentas contables representativas son las siguientes: Activo: 1112 Bancos, 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, 1141 Materias Primas, Materiales y Suministros (ALMACEN), 1232 Maquinaria y Equipo, 1237 Otros Activos Fijos y 1238 Bienes de Uso Común. Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar, 2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo, 2151 Fondos de Terceros, 2152 Fondos en Garantía y 2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo y Patrimonio: 3112 Resultado del Ejercicio.

Estado de Resultados

Cuenta Contable	Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2021 en Q	% Que representa en relación al total
	INGRESOS		
	INGRESOS CORRIENTES		
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
5142	Venta de Servicios	114,270,513.70	100.00
	TOTAL DE INGRESOS	114,270,513.70	100.00
	GASTOS		
	GASTOS DE CONSUMO		
6111	Remuneraciones	17,281,100.73	14.35
6112	Bienes y Servicios	90,964,066.82	75.53
	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		
6121	Intereses y Comisiones	335,132.05	0.28
6124	Otros Alquileres	268,119.00	0.22
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS		



EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



6142	Otras Pérdidas	2,612,654.15	2.17
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS		
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	575,584.70	0.48
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	8,394,795.17	6.97
	TOTAL DE GASTOS	120,431,452.62	100.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-6,160,938.92	

Fuente: SICOIN GL R00815271.rpt

Del Estado de Resultados, de acuerdo al análisis de la evaluación de riesgos, las cuentas contables representativas son las siguientes: Área de Ingresos: 5142 Venta de Servicios. En el Área de Gastos: 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios, 6121 Intereses y Comisiones, 6142 Otras Pérdidas, 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado y 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público.

Información Presupuestaria

La información presupuestaria es la siguiente:

Estado de Liquidación Presupuestaria

Para el ejercicio fiscal 2021, el Presupuesto de Ingresos de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, fue aprobado por el Consejo de Administración, mediante Acta Ordinaria No. 36-2020 de fecha 19 de septiembre de 2020 y el Presupuesto de Egresos de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, fue aprobado por el Consejo de Administración, mediante Acta Ordinaria No. 042-2020 de fecha 04 de noviembre de 2020.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2021, asciende a la cantidad de Q160,000,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q26,803,150.93, para un presupuesto vigente de Q186,803,150.93, percibiéndose la cantidad de Q114,270,513.70 (61.17% en relación al presupuesto vigente).

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2021, asciende a la cantidad de Q160,000,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q26,803,150.93, para un presupuesto vigente de Q186,803,150.93, ejecutándose la cantidad de Q127,581,427.04 (68.30% en relación al presupuesto vigente).

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2021, fue aprobada por el Consejo



de Administración, conforme Acta Extraordinaria No. 002-2021, de fecha 09 de enero de 2022.

Modificaciones Presupuestarias

Evaluación de las modificaciones presupuestarias del período auditado de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, integradas por ampliaciones (y/o) disminuciones, por valor de Q26,803,150.93 y transferencias por valor de Q13,629,050.00; considerando su autorización y aprobación por parte del Consejo de Administración y registro adecuado, en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en su artículo 232.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2. Ámbito de Competencia y 4. Atribuciones.

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.

El Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento No. DAS-08-0045-2024, de fecha 23 de mayo de 2024, emitido por el Director de la Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo de la Contraloría General de Cuentas, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

El propósito de una auditoría de estados financieros es aumentar el grado de confianza de los posibles usuarios en dichos estados financieros. Esto se logra a través del dictamen emitido por el auditor sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia para la emisión de información financiera aplicable o en el caso de los estados financieros preparados de conformidad con un marco razonable de



EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



presentación de la información financiera si los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, derivado de lo anterior los equipos de auditoría observaron en el desarrollo de la auditoría, las siguientes normas:

No.	Norma
ISSAI.GT 1300	Planificación de una auditoría de estados financieros
ISSAI.GT 1315	Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno
ISSAI.GT 1320	La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría
ISSAI.GT 1500	Evidencia de auditoría
ISSAI.GT 1505	Confirmaciones externas
ISSAI.GT 1520	Procedimientos analíticos
ISSAI.GT 1530	Muestreo de auditoría
ISSAI.GT 1620	Utilización del trabajo de un experto
ISSAI.GT 1700	Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los estados financieros
ISSAI.GT 4000	Normas para las auditorías de cumplimiento

4. NIVEL DE SEGURIDAD

El nivel de seguridad por el tipo de auditoría que se realizó (financiera y de cumplimiento), es razonable, comprendió análisis de la mitigación de riesgos, análisis del diseño, que el mismo esté adecuado a las necesidades o naturaleza de la entidad, tiene oportunidades de mejora y si el control interno está implementado y operando razonablemente.

5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

Obligaciones del equipo de auditoría

- a) Observar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- aplicables en la ejecución de la auditoría y a la normativa legal aplicable que resultó pertinente.
- b) Planificar y ejecutar la auditoría para obtener garantías razonables de que los estados financieros de la Entidad están exentos de incorrecciones materiales.
- c) Aplicar procedimientos para obtener evidencia sobre los registros, operaciones



y valores presentados en los estados financieros, siendo los siguientes: Balance General y Estado de Resultados. La selección de procedimientos dependió de los criterios establecidos por el equipo de auditoría, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros ya sea por fraude o error.

d) Evaluar la correcta aplicación de políticas contables y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la entidad, así como una valoración de la presentación general de los estados financieros.

e) Evaluar los riesgos, tomando en cuenta el control interno en la elaboración y presentación fidedigna por la entidad de los estados financieros para concebir procedimientos de auditoría que resultaran apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

f) Informar y comunicar por escrito cualquier deficiencia significativa del control interno y otros que incidan en los estados financieros y que se hayan podido detectar en el curso de la auditoría, para el efecto es necesario mencionar que pueden realizarse informes parciales.

g) Dar a conocer a los responsables de la Entidad, los hallazgos correspondientes, indicando hora, lugar y fecha de la reunión y brindando un plazo acorde a la Ley para presentar pruebas de descargo sobre los hallazgos imputados.

Obligaciones de la entidad

La ejecución de la auditoría se basó en que la entidad y los encargados de la misma, comprenden y aceptan sus obligaciones y responsabilidades siguientes:

- a. Elaborar y presentar de forma fidedigna los estados financieros (o elaboración y presentación de estados financieros que proporcionen una imagen fiel y auténtica de las operaciones y cifras de la entidad).
- b. Implementar los controles internos que la entidad estime necesarios para permitir la elaboración de estados financieros exentos de incorrecciones materiales, ya se deban a fraude o error.
- c. Facilitar al equipo de auditoría: a) Acceso oportuno a toda la información que sea pertinente para la elaboración de los estados financieros, como registros y documentación, y cualquier otro material requerido. b) Cualquier otra



información suplementaria que se solicite a la entidad para los fines de la auditoría. c) Acceso sin restricciones a aquellas personas de la entidad de las que sea necesario obtener evidencia de auditoría. d) Indicar si existe información que no esté disponible para la realización de la presente auditoría y que pueda limitar el alcance de la auditoría.

6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Ejercer la función fiscalizadora, verificando el cumplimiento de normas y políticas, así como la calidad del gasto, el examen de auditoría se realizó basado en riesgos, para emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros de la entidad.

Específicos

- Evaluar el adecuado cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.
- Evaluar los resultados de las políticas de la entidad para establecer el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y economía.
- Evaluar la calidad de las operaciones de la entidad, para establecer si son eficientes, eficaces y económicos.
- Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables del Balance General, que por la materialidad y naturaleza sean significativos.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar la estructura de control interno, establecida por la entidad.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con las leyes, reglamentos, normas y metodologías presupuestarias aplicables.
- Comprobar que los registros contables de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al



proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas, cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría financiera, comprendió la evaluación y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, basada en riesgos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente, incluidas en el Balance General y Estado de Resultados, como se describe a continuación:

Del Balance General, las cuentas contables siguientes: Activo: 1112 Bancos, 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, 1141 Materias Primas, Materiales y Suministros (ALMACEN), 1232 Maquinaria y Equipo, 1237 Otros Activos Fijos y 1238 Bienes de Uso Común. Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar, 2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo, 2151 Fondos de Terceros, 2152 Fondos en Garantía y 2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo y Patrimonio: 3112 Resultado del Ejercicio. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Del Estado de Resultados, las cuentas contables siguientes: Ingresos: 5142 Venta de Servicios. Gastos: 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios, 6121 Intereses y Comisiones, 6142 Otras Pérdidas, 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado y 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Área de cumplimiento

Se verificó el control interno institucional para los diferentes procesos de la materia controlada, así como los procedimientos administrativos y normativos aplicables a la entidad, que tengan incidencia en la información financiera y de cumplimiento.



Otros aspectos

Plan Operativo Anual -POA-

Se verificó si el Plan Operativo Anual fue elaborado adecuadamente, actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado y se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

Plan Anual de Compras -PAC-

Se verificó que el Plan Anual de Compras, fue elaborado antes del ejercicio fiscal y publicado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS.

Plan Anual de Auditoría -PAA-

Se verificó que el Plan Anual de Auditoría, fue elaborado adecuadamente de acuerdo a las áreas de riesgo, autorizado por la máxima autoridad de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, trasladado a la Contraloría General de Cuentas por medio del sistema SAG-UDAI y ejecutado, por medio de los respectivos informes de auditoría.

Convenios

La Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios reportó que, al 31 de diciembre de 2021, suscribió convenios, siendo los siguientes:

No. Convenio.	Fecha	Entidad	Finalidad	Valor en Q
S/N	01/01/2021	Municipalidad de Puerto Barrios	Convenio de Facturación y Cobro por Cuenta Ajena de la Tasa de Alumbrado Público	0.00
264-2021	20/07/2021	Instituto Nacional de Electrificación -INDE-	Contrato de Reconocimiento de Deuda	340,521,162.93
Total				340,521,162.93

De los convenios suscritos, se evaluó una muestra, siendo la siguiente:

No.	Fecha	Entidad	Finalidad	Valor en Q
-----	-------	---------	-----------	------------



EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Convenio.				
264-2021	20/07/2021	Instituto Nacional de Electrificación -INDE-	Contrato de Reconocimiento de Deuda	340,521,162.93
Total				340,521,162.93

Donaciones

La Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios reportó que, durante el ejercicio fiscal 2021, no recibió donaciones.

Préstamos

La Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios reportó que, al 31 de diciembre de 2021, no adquirió préstamos con ninguna institución.

Transferencias

Se verificaron las transferencias o traslados de fondos que realizó la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios a diversas entidades u organismos, durante el período 2021, por valor de Q8,970,379.87.

6151-Transferencias Otorgadas al Sector Privado

Entidad	Valor en Q
Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	425,350.00
Ayuda para Funerales	150,234.70
Total	575,584.70

6152-Transferencias Otorgadas al Sector Público

Entidad	Valor en Q
Comisión Nacional de Electricidad	478,220.64
Municipalidad de Puerto Barrios	7,916, 574.53
Total	8,394,795.17

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios utilizó para el registro y control de sus operaciones presupuestarias y financieras en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-.



Para el registro y control de ingresos, estados de cuenta derivados de tasas, arbitrios e impuestos, la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios utilizó EMPAL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

La Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 24 concursos, prescindidos 6, desiertos 6 y se publicaron 1,096 NPG, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2021.

De la cantidad de NOG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NOG	Descripción	Valor en Q	Modalidad	Estatus
1	14951878	EEEMPB -LC-01-2021 Adquisición de Materiales Eléctricos para el Mejoramiento de la Red Trifásica y Monofásica del Sector Puerto Barrios	4,992,823.30	Licitación Pública (Art. 17 LCE)	Adjudicado
2	15520692	Corrección de Tendido Trifásico y Sustitución de Líneas de Media Tensión	899,449.77	Cotización (Art. 38 LCE)	Adjudicado
3	15551326	Adquisición de Transformadores de Diferentes Capacidades de Potencia para el Mejoramiento de la calidad de distribución de energía eléctrica de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios	899,100.00	Cotización (Art. 38 LCE)	Adjudicado

De los NPG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NPG	Descripción	Valor en Q	Modalidad	Estatus
		Pago de 900 MT. Cable		Compra de	



1	E496064738	Triplex Aluminio #2 N/caribe, según numero 1043612574	24,696.00	Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
2	E492640890	Pago de instalación de techo de lámina E-71 alucín de 33 pies de largo calibre 26, instalación de 3 vigas de costanera galvanizada 8*4 de 9 metros de largo, instalación de 22 costanera de 8x4 de 4 metros de largo, 02 bajas de agua lluvia con tubos de 4 diámetro de PVC incluyendo codos, resanado, en pared con cemento con sisa y sellado con fibra de vidrio, en oficina nueva de call center, según factura numero 1138312496	24,000.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
3	E488974631	50 Bombilla led 40 watts tipo bala incluye reducidor de rosca marca light tec 100 fotoceldas multivoltaje 105-305 rebobinada marca fisher pierce 30 lámparas tipo canasta multivoltaje incluye fotocelda, 4 bombilla y brazo marca light tec	24,775.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
4	E488275431	1 Rompe Carga 14 A 25 KV	24,980.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
		100 Aislador Carrete de Porcelana 50 Aislador Ansi tipo campana línea 13 Kva 50 Cuchillas para Corta Circuito 10 Kva 40 Bail Clamp 1/0 300 Mts.			

EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



5	E487178106	De Cable Thhn #6 50 Perno 5/8 X 12 Media Rosca 1000 Tornillo Tabla Yeso 1 1/2 300 Cintas de Aislar	24,850.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
6	E486768163	Ampliación de Oficina de Atención al Cliente incluye: (Paredes, Pintura, Cielo Falso y Puerta)	24,800.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
7	E487059425	2500 Mts. de cable triplex #6	24,750.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
8	E482832819	Servicio de fabricación de paredes y puertas a razón de 127 metros cuadrados en la bodega de archivos de la EEMPB	24,705.10	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
9	E482374721	Combustible Super Combustible Regular Diesel	24,800.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
10	E482629886	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales individuales (Art. 44 inciso e)	66,000.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado

Limitaciones al alcance

La Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios presenta una deuda con el Instituto Nacional de Electrificación por un total de Q331,228,683.87, la cual se divide en: a) Q8,784,738.99, que corresponden a la factura por compra de potencia y energía eléctrica del mes de noviembre de 2021, mismo que no fue objeto de fiscalización, en virtud que, no se pudo verificar la documentación de soporte referente a la compra de potencia y energía eléctrica del saldo mencionado; asimismo, no existe registro contable que refleje este saldo dentro del Balance General, ni información referente al motivo por el cual no se registró dicho saldo dentro del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-; y b) Q322,443,944.88 que corresponden al Contrato Administrativo de Reconocimiento de Deuda No. 264-2021, de fecha 20 de julio de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Electrificación y la Empresa Eléctrica Municipal de

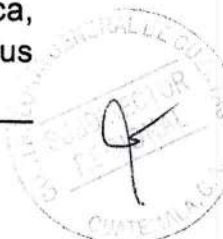


Puerto Barrios, mismo que absorbe la deuda referente a la compra de potencia y energía eléctrica de años anteriores al ejercicio que fue sujeto de auditoría, del cual no se tuvo a la vista documentación que pudiera amparar la integración de dicho monto.

8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)

Descripción de criterios

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 2084, del Presidente de la República, Autorización de Libros de las Oficinas Públicas, Sociedades, Comités, etcétera, que estén sujetos a la fiscalización del tribunal de cuentas.
- Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.
- Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.
- Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.
- Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 y vigente para el Ejercicio Fiscal 2021, según Acuerdo Gubernativo Número 253-2020.
- Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Acuerdo Ministerial Número 86-2015, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM).
- Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.



- Circular 3-57, de la Dirección de Contabilidad del Estado, Departamento de Contabilidad.
- Resolución Número DCE-08-2021, de la Directora, de la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Acuerdo No. A-051-2009, del Contralor General de Cuentas; norma la Presentación en forma Electrónica, por medio del Sistema de Auditoría Gubernamental SAG-UDAI, de los planes de auditoría de las Unidades de Auditoría del Sector Público Gubernamental.
- Acuerdo No. A-119-2011, del Contralor General de Cuentas; norma el uso obligatorio del Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna -SAG UDAI- .
- Acuerdo No. A-005-2017, del Contralor General de Cuentas; norma la Actualización Electrónica de Datos de las personas que prestan servicios personales al Estado.
- Acta Número 52-2015, de Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, de fecha 10 de octubre de 2015, que aprueba el Manual de Funciones y Descriptor de Puestos de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios.

9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Las técnicas utilizadas en la práctica de la auditoría fueron la inspección física, observación, confirmación con terceros. Como procedimientos de auditoría se utilizaron cédulas narrativas, sumarias, analíticas para determinar la razonabilidad de las diferentes cuentas contables evaluadas. Como metodología se planificó la auditoría de acuerdo a la materialidad y a la evaluación de control interno.

10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021





DICTAMEN

Señor
Hugo Rene Sarceño Orellana
Gerente General
EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
Su Despacho

Señor (a) Gerente General:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.



La auditoría también incluyó la evaluación de las políticas contables, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la presentación de los estados financieros.

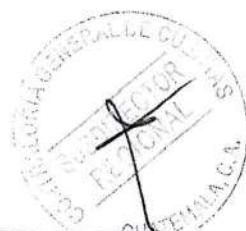
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Limitaciones

La Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios presenta una deuda con el Instituto Nacional de Electrificación por un total de Q331,228,683.87, la cual se divide en: a) Q8,784,738.99, que corresponden a la factura por compra de potencia y energía eléctrica del mes de noviembre de 2,021, mismo que no fue objeto de fiscalización, en virtud que, no se pudo verificar la documentación de soporte referente a la compra de potencia y energía eléctrica del saldo mencionado; asimismo, no existe registro contable que refleje este saldo dentro del Balance General, ni información referente al motivo por el cual no se registró dicho saldo dentro del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-; y b) Q322,443,944.88 que corresponden al Contrato Administrativo de Reconocimiento de Deuda No. 264-2021, de fecha 20 de julio de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Electrificación y la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, mismo que absorbe la deuda referente a la compra de potencia y energía eléctrica de años anteriores al ejercicio que fue sujeto de auditoría, del cual no se tuvo a la vista documentación que pudiera amparar la integración de dicho monto.

En nuestra opinión, excepto por el (los) efecto (s) del hecho descrito en el (los) párrafo (s) precedente (s) y con el anexo de éste dictamen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Guatemala, 25 de noviembre de 2024





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento



Lic. MANUEL ALEJANDRO PIVARAL GUILLÉN
Coordinador Independiente



Lic. JORGE ONORIO CABRERA CHIROY
Supervisor Gubernamental



Estados financieros



Página: 1 de 1
Fecha: 04/02/2022
Hora: 11:16:36
R00815398.rpt
Usuario: CLAUDIA DIAZ

SIAP: SICOM G1.
EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
DEPARTAMENTO DE: IZABAL
Clasificación Institucional: 21200101

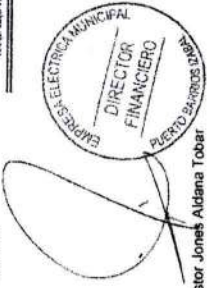


Balance General
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2021

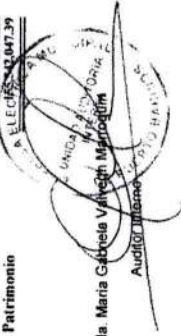
ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	29,599,006.85	2113 Gastos del Personal a Pagar	534,490.86
Total de ACTIVO DISPONIBLE	29,599,006.85	2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	951,538.96
1130 ACTIVO ENGRUABLE		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	1,476,049.82
1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	57,193,813.69	2150 FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	
Total de ACTIVO ENGRUABLE	57,193,813.69	2151 Fondos de Terceros	555,820.31
1140 ACTIVO REALIZABLE (NETO)		2152 Fondos en Garantía	3,064,213.33
1141 Materias Primas, Materiales y Suministros (ALMACEN)	4,087,600.35	Total de FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	3,620,033.64
Total de ACTIVO REALIZABLE (NETO)	4,087,600.35	2200 PASIVO NO CORRIENTE	5,096,083.46
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	90,880,510.89	2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	322,443,944.88
1240 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)		Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	322,443,944.88
1232 Maquinaria y Equipo	6,429,125.76	Total de PASIVO NO CORRIENTE	322,443,944.88
1237 Otros Activos Fijos	1,278,143.55	Total de PASIVO	327,540,028.34
1238 Bienes de Uso Común	56,934,267.19	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)	64,661,536.50	3100 PATRIMONIO NETO	
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	64,661,536.50	3110 Patrimonio Municipal	
Total de ACTIVO	155,542,047.39	3112 Resultados del Ejercicio	-6,160,938.92
		3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-165,837,042.03
		Total de Patrimonio Municipal	-171,997,980.95
		PATRIMONIO NETO	-171,997,980.95
		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	-171,997,980.95
		Total Pasivo + Patrimonio	-171,997,980.95



P.C. Claudio Patricia Diaz Morales
Jefe de Contabilidad



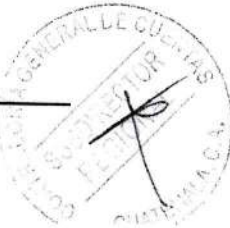
P.C. Nestor Jones Aldana Tobar
Director Financiero



Lidia Maria Gabriela Valverde Myrteum
Auditor



Lic. Hugo Rene Sanchez Medina
Gerente General





SIAF: SICOIN GL
EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
DEPARTAMENTO DE: IZABAL
Clasificación Institucional: 21200101

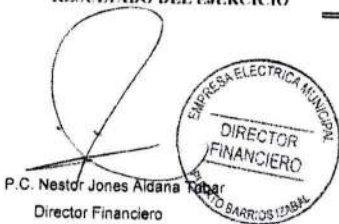
Página: Página 1 de 1
Fecha: 04/02/2022
Hora: 11:18:38
R00015271.rpt
Usuario: CLAUDIA_DIAZ

Estado Resultados
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Del:01/01/2021 al 31/12/2021

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	
5100	INGRESOS CORRIENTES	114,270,513.70
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	114,270,513.70
5142	Venta de Servicios	114,270,513.70
6000	GASTOS	
6100	GASTOS CORRIENTES	120,431,452.62
6110	GASTOS DE CONSUMO	120,431,452.62
6111	Remuneraciones	108,245,167.55
6112	Bienes y Servicios	17,281,100.73
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	90,964,066.82
6121	Intereses y Comisiones	603,251.05
6124	Otros Alquileres	335,132.05
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	268,119.00
6142	Otras Pérdidas	2,612,654.15
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	2,612,654.15
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	8,970,379.87
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	575,584.70
	RESULTADO DEL EJERCICIO	8,394,795.17
		-6,160,938.92



P.C. Claudia Patricia Díaz Morales
Jefe de Contabilidad

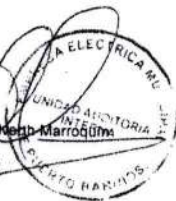


P.C. Nestor Jones Aidana Tabar
Director Financiero

Lic. Hugo Rene Sarceño Orallaga
Gerente General



Licda. María Gabriela Valenzuela Marroquín
Auditor Interno





EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS, IZABAL
ESTADO DE LIQUIDACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS
Correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

CLASE	DESCRIPCIÓN	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
		APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q -	Q 11,022,273.97	Q 11,022,273.97	Q -
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 160,000,000.00	Q -	Q 160,000,000.00	Q 114,270,513.70
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q -	Q -	Q -	Q -
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		Q 15,780,876.96	Q 15,780,876.96	Q -
Total Ingresos Presupuestarios		Q 160,000,000.00	Q 26,803,150.93	Q 186,803,150.93	Q 114,270,513.70
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	EGRESOS PRESUPUESTARIOS			
		APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 152,675,000.00	Q 26,549,150.93	Q 179,224,150.93	Q 120,767,891.20
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 7,325,000.00	Q 254,000.00	Q 7,579,000.00	Q 6,813,535.84
Total Egresos Presupuestarios		Q 160,000,000.00	Q 26,803,150.93	Q 186,803,150.93	Q 127,581,427.04
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO					-Q 13,310,913.34

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	Q 114,270,513.70
EGRESOS EJECUTADOS	Q 127,581,427.04
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	-Q 13,310,913.34

El infrascrito Director Financiero, CERTIFICA: Que el presente Estado de Liquidacion del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, departamento de Izabal, fue preparado con las cifras contenidas en el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales (SICOIN GL), dando como resultado un SUPERAVIT/DEFICIT por valor de -Q13,310,913.34 Trece millones trescientos diez mil novecientos trece quetzales con treinta y cuatro centavos

Cecilia Patricia Díaz Morales
Jefe de Contabilidad

Nestor Jones Aldana Tobar
Director Financiero

Lic. Hugo René Sarceño Orellana
Gerente General

Lic. María Gabriela Valverth Marroquin
Auditor Interno



Notas a los estados financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas Contables: Los estados financieros son preparados de conformidad con principios de contabilidad Generalmente aceptados y la normativa legal vigente sobre la materia; el registro y presentación de las operaciones se han llevado en forma consistente.

NOTA No. 1

BASE LEGAL (Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo A-37-06)

Para satisfacer el principio de unidad en la fiscalización, el artículo 241 de la Constitución Política de la República en el párrafo cuatro establece lo relativo a la Rendición de Cuentas del Estado y de conformidad con el mismo, la Empresa Eléctrica se ajusta a la aplicación del referido principio de unidad.

Artículos 42 y 49 del Decreto 101-97 emitido por el Congreso de la República de Guatemala, en cuanto a que las entidades descentralizadas y autónomas deben presentar a más tardar el 31 de enero de cada año, los Estados Financieros del ejercicio anterior al Ministerio de Finanzas Públicas relativo a los Estados Financieros del ejercicio anterior según lo estipulado por el artículo 50 de la misma normativa.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del Sistema al cierre del ejercicio fiscal 2021 no se reporta gastos presupuestarios pendientes de realizar; y todas las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de diciembre del Año 2021.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

Desde el mes de agosto del año 2010 los registros de los ingresos y egresos presupuestarios se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración

Estados Financieros al 31 de diciembre 2021



EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021





Financiera, conocido por las siglas –SICOIN GL-. El Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales es una herramienta que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una plataforma informática bajo responsabilidad del Ministerio de Finanzas Públicas. La comunicación es a través de Internet con acceso desde cualquier parte del mundo, única y exclusivamente tienen acceso las personas autorizadas por cada institución, está personalizado a través de perfiles definidos dentro del sistema.

La información se resguarda en una base de datos ubicada en el Ministerio de Finanzas Públicas con respaldo en sitio remoto como parte de una solución de recuperación de desastres en forma automática, con un intervalo de 10 minutos de recuperación por cualquier eventualidad.

Adicionalmente el Artículo 27 del Decreto 13-2013, que reforma el Artículo 42 del Decreto 101-97, establece lo siguiente: Todas las entidades del sector público, incluyendo las de Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, particularmente las Municipalidades, los Organismos del Estado, la Universidad de San Carlos de Guatemala, Federaciones y Confederaciones Deportivas, Consejos de Desarrollo, Instituto de Fomento Municipal, Fideicomisos Constituidos con Fondos Públicos, Organismos Regionales e Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, entre otros que ejecuten fondos públicos, están obligadas a usar los Sistemas Integrados de Administración Financiera vigentes.

NOTA No. 6
BANCOS (1112)

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Dirección Financiera de la Empresa Eléctrica Municipal.

Al 31 de diciembre del 2021 el saldo de la Cuenta Bancos es de veintinueve millones quinientos noventa y nueve mil seis quetzales con ochenta y cinco centavos (Q.29,599,006.85); como se integra a continuación:

Banco	Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo en Q.
Industrial	0540531855	Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios	29,599,006.85
Internacional	1516000579	Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios	0.00
Total de la Cuenta			29,599,006.85

NOTA No. 7
CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO (1131)

En esta cuenta se registra saldo por cobrar cuyo monto asciende a la cantidad de cincuenta y siete millones ciento noventa y tres mil ochocientos trece quetzales con sesenta y nueve centavos (Q.57,193,813.69) correspondiente a morosidad de la cartera de clientes de la Empresa Eléctrica Municipal, Deudores de la Municipalidad años 2013, 2016 y 2021 y Créditos Fiscales al 30 de noviembre de 2021, integrados de la siguiente manera:

Estados Financieros al 31 de diciembre 2021





SubCta1	SubCta2	Aux	Nombre	Valor en Q.
01	00	0	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	33,606,079.43
02	00	0	Deudores de la Municipalidad	139,776.26
		34331565	ASERRADERO MAYA SOCIEDAD ANONIMA	44,863.06
		7198914	OSCAR ESTUARDO CALDERÓN MORALES	17,488.59
		2322794K	GAUDY GABRIELA RIMOLA SOLORZANO	38,722.31
		59736030	HEYDI ANTONIA ARGUETA NOGUERA DE RIVAS	38,722.30
07	01	0	Iva Credito Fiscal	23,447,958.00
Total de la Cuenta				57,193,813.69

NOTA No. 8

MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS (1141)

En esta cuenta se registra el saldo del inventario de Almacén por cuatro millones ochenta y siete mil seiscientos noventa quetzales con treinta y cinco centavos (Q.4,087,690.35) al 31 de diciembre de 2021; que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas, conforme al siguiente detalle.

Concepto	Saldo en Q.
Materiales Eléctricos	4,012,768.71
Papelería y Útiles	73,449.82
Útiles de Limpieza	1,471.82
Total de la Cuenta	4,087,690.35

NOTA No. 9

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)

El saldo de este grupo de cuentas es por sesenta y cuatro millones seiscientos sesenta y unos mil quinientos treinta y seis quetzales con cincuenta centavos (Q.64,661,536.50) al 31 de diciembre de 2021; y registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición.

El inventario de bienes muebles e inmuebles de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios se resume de la siguiente manera:

Estados Financieros al 31 de diciembre 2021





Cuenta	SubCta1	Descripción	Valor en Q.
1232		Maquinaria y Equipo	6,429,125.76
	01	De Producción	2,196,325.00
	03	De Oficina y Muebles	1,452,138.56
	05	Educacional, Cultural y Recreativo	140,284.12
	06	De Transporte	2,413,924.92
	07	De Comunicaciones	85,121.93
	08	Herramientas	161,321.23
1237		Otros Activos Fijos	1,278,143.55
	00	Otros Activos Fijos	1,278,143.55
1238		Bienes de Uso Común	56,954,267.19
	00	Bienes de Uso Común	56,954,267.19
Total de la Cuenta			64,661,536.50

NOTA NO. 10

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (2113)

La cuenta de Retenciones por Pagar de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios asciende a quinientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa quetzales con ochenta y seis centavos (Q.524,490.86) al 31 de diciembre de 2021; y están integradas de la siguiente forma:

Código	Acreedor	Valor en Q.
102	AMORTIZACION BANCO DE LOS TRABAJADORES	121,612.74
106	AMORTIZACION BANRURAL	1,337.23
113	CUOTA SINDICATO	1,242.79
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	49,455.22
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	6,534.00
125	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS CHN	28,514.04
141	CUOTA SEGUROS UNIVERSALES	1,674.45
201	CUOTAS I.G.S.S.	77,496.20
202	PRIMA DE FIANZA	4,508.21
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	22,674.08
205	ISR SOBRE DIETAS	22,770.00
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	14,407.50
211	RETENCIONES JUDICIALES	145,281.13
212	RETENCIONES VARIAS	26,983.27
Total de la Cuenta		524,490.86

NOTA No. 11

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (2116)

Esta cuenta contable tiene un saldo de novecientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta y ocho quetzales con noventa y seis centavos (Q.951,558.96); misma que se regulariza con la liquidación de las facturaciones del INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION -INDE- en el sentido que el Impuesto al Valor Agregado que se cobra a los usuarios se compensa con el Impuesto al Valor Agregado que el INDE cobra por el servicio facturado.

NOTA No. 12

FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA (2150)

Estados Financieros al 31 de diciembre 2021





El saldo de este grupo de cuentas es por tres millones seiscientos veinte mil treinta y tres quetzales con sesenta y cuatro centavos (Q.3,620,033.64) al 31 de diciembre de 2021; correspondiente a depósitos que realizaron los usuarios en banco industrial y que no se apersonaron a solicitar su factura; y depósitos en garantía que los usuarios constituyen al momento de solicitar la instalación de un servicio de suministro de energía eléctrica, y que se devuelve al usuario en el momento que cancela el uso del servicio, integrados de la siguiente manera:

Cuenta	SubCta1	Descripción	Valor en Q.
2151	02	Otros Fondos de Terceros	555,820.31
2152	00	Fondos en Garantía	3,064,213.33
Total de la Cuenta			3,620,033.64

NOTA No. 13

DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (2221)

En esta cuenta se registra el contrato de reconocimiento de deuda suscrito entre el Instituto Nacional de Electrificación -INDE- y Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios; INDE-EEM de Puerto Barrios 243-2018. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 asciende a trescientos veintidós millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y cuatro quetzales con ochenta y ocho centavos (Q.322,443,944.88).

NOTA No. 14

PATRIMONIO MUNICIPAL (3110)

El patrimonio de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios al 31 de diciembre de 2021, registra un saldo de menos ciento setenta y un millones novecientos noventa y siete mil novecientos ochenta quetzales con noventa y cinco centavos (-Q. 171,997,980.95) se integra de la siguiente manera:

SubCta1	Descripción	Movimientos en Q.	Valor en Q.
01	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		-165,837,042.03
	Saldo Inicial al 01 de enero 2021	-2,511,490.43	
	Ampliación de Convenio INDE-EEMPB No.264-2021	-168,453,025.61	
	Complemento de Almacén al 31-12-2021	-2,783,172.37	
	Complemento de Usuarios Morosos al 31-12-2021	-5,032,449.03	
	Complemento de IVA Crédito Fiscal acumulado al 30-11-2021	1,866,965.00	
	Débito Fiscal registrado al 30-11-2021	11,076,130.41	
02	Resultados del Ejercicio		-6,160,938.92
	Ingresos al 31 de diciembre 2021	114,270,513.70	
	Gastos al 31 de diciembre 2021	-120,431,452.62	
Total de la Cuenta			-171,997,980.95

DESCRIPCION DEL BALANCE GENERAL Y SUS CUENTAS

BALANCE GENERAL

Es el Estado Financiero que muestra la situación de una Empresa a una fecha determinada sobre los recursos y obligaciones financieras; por consiguiente, los activos en orden de su disponibilidad, revelando sus restricciones; los pasivos atendiendo su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el capital contable o patrimonio contable al cierre de cada ejercicio fiscal.

Estados Financieros al 31 de diciembre 2021



**ACTIVO**

El Activo comprende todos los bienes y derechos que la Empresa Eléctrica Municipal posee, los cuales pueden ser corrientes y no corrientes.

ACTIVO CORRIENTE

El activo corriente incluye valores disponibles como Caja y Bancos y exigibles, por otras cuentas por cobrar correspondientes a erogaciones de ejercicios fiscales anteriores.

ACTIVO NO CORRIENTE

En este grupo se encuentran los bienes propiedad de la Empresa Eléctrica Municipal o Propiedad Planta y Equipo, así como el Activo Intangible.

En el grupo de Propiedad Planta y Equipo se incluye maquinaria de producción, de construcción, equipo de comunicaciones, de oficina y muebles, de transporte y herramientas, así como otros activos fijos no clasificables dentro de las anteriores.

Ese mismo grupo de Propiedad Planta y Equipo incluye los Bienes de Uso Común que representa todos los bienes adquiridos por la Empresa Eléctrica que contribuyen a brindar el servicio de iluminación en calles, puentes, centros comerciales, etc.

PASIVO

El pasivo lo constituyen las obligaciones que tiene la Empresa Eléctrica a corto y largo plazo. Estas obligaciones son naturalmente económicas, préstamos, compras con pago diferido, etc.

PASIVO CORRIENTE

Es la parte del pasivo que contiene las obligaciones a corto plazo de una empresa, es decir, las deudas y obligaciones que tiene una duración menor a un año.

PASIVO NO CORRIENTE

Está formado por todas aquellas deudas y obligaciones que tiene una empresa a largo plazo, es decir, las deudas cuyo vencimiento es mayor a un año y por lo tanto no deberán devolver el principal durante el año en curso, aunque si los intereses.

PATRIMONIO

El patrimonio se conforma por los bienes, derechos y obligaciones en su conjunto, de la Empresa Eléctrica Municipal, que se consolidan en medios financieros a través de los cuales la Empresa puede cumplir con su actividad sustantiva de brindar el servicio de distribución de energía eléctrica a los usuarios.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el ahorro o desahorro de la gestión, misma que se mide al comparar los ingresos respecto de los egresos de funcionamiento que se reflejan en el Estado de Resultados de la Empresa Eléctrica Municipal durante el ejercicio fiscal de que se trate.

RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Estados Financieros al 31 de diciembre 2021



EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021





Es la cuenta que acumula el ahorro o desahorro de los ejercicios fiscales a partir de la implementación del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN GL.

NOTA No. 15
INGRESOS (5000)

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 enero al 31 diciembre del 2021, los Ingresos de funcionamiento ascienden a ciento catorce millones doscientos setenta mil quinientos trece quetzales con setenta centavos (Q.114,270,513.70) integrados de la siguiente forma:

Cuenta	Concepto de los Ingresos	Valor en Q.
5142	Venta de Servicios	114,270,513.70
Total		114,270,513.70

NOTA No. 16
GASTOS (6000)

Los Gastos de en este grupo de cuentas ascienden a ciento veinte millones cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos quetzales con sesenta y dos centavos (Q.120,431,452.62) y la integración de estas erogaciones es la siguiente:

Cuenta	SubCta1	SubCta2	Nombre de la Cuenta	Valor en Q.
6111			Remuneraciones	17,281,100.73
	01	01	A Personal Civil	
		02	Sueldos y Salarios	15,407,416.04
		03	Aportes Patronales al Seguro Social	975,586.43
		04	Otros Aportes Patronales	798,208.40
			Beneficios Sociales	98,889.85
6112			Bienes y Servicios	90,964,066.82
	01	00	Servicios no Personales	86,274,980.83
	02	00	Impuestos, Derechos y Tasas	23,621.85
	03	00	Bienes de Consumo	4,665,464.14
6121		00	Intereses y Comisiones	335,132.05
	00	00	Intereses Deuda Interna	335,132.05
6124		00	Otros Alquileres	268,119.00
	00	00	Otros Alquileres	268,119.00
6142			Otras Pérdidas	2,612,654.15
	01	00	Pérdidas por Baja de Bienes	2,073,585.62
	02	00	Otras Pérdidas	539,068.53
6151		00	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	575,584.70
	00	00	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	575,584.70
6152		00	Transferencias Otorgadas al Sector Público	8,394,795.17
	00	00	Transferencias Otorgadas al Sector Público	8,394,795.17
Total de la Cuenta				120,431,452.62

DESCRIPCION DEL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS CUENTAS

ESTADO DE RESULTADOS

Es el Estado Financiero que muestra en términos monetarios el resultado de la gestión de la Empresa Eléctrica Municipal, sea el resultado, ahorro o desahorro durante el ejercicio fiscal de referencia.

INGRESOS

Los ingresos se conforman por Venta de Servicios de Energía Eléctrica.

Estados Financieros al 31 de diciembre 2021



**GASTOS**

Los gastos se conforman por las Remuneraciones y Adquisición de Bienes y Servicios, Arrendamientos, así como las cuotas patronales y las cuotas que se pagan a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

REMUNERACIONES

Este grupo de cuentas se integra por los pagos en concepto de sueldos y salarios, aportes patronales al seguro social, otros aportes patronales, beneficios sociales tales como jubilaciones y otros pagos asociados a las remuneraciones, tales como sueldos extraordinarios, jornales, bonificaciones, incentivos, bonificaciones anuales, aguinaldos y otros complementos al personal fijo o temporal.

BIENES Y SERVICIOS

Son los egresos realizados por servicios no personales y bienes de consumo necesarios para el funcionamiento de la Empresa Eléctrica.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Se refiere al ahorro o desahorro en la gestión durante un ejercicio fiscal, el cual se determina al comparar el total de los ingresos de funcionamiento percibidos con respecto a la erogación de los gastos de funcionamiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los Estados Financieros, con la herramienta que revela las condiciones particulares de cada cuenta o grupo de cuentas contables y especifica claramente el motivo que la originó.

Representan la divulgación de información que no se refleja directamente en los Estados Financieros y que es de suma utilidad para que los usuarios de la información tomen decisiones con una base objetiva.

Las notas a los Estados Financieros aclaran los aspectos que la terminología contable no logra por sí misma.

Las Notas a los Estados Financieros se elaboran de conformidad con la información que se revela en el Balance General y el Estado de Resultados, y garantizan su veracidad, toda vez que para su elaboración se toma información de las ejecuciones presupuestarias de ingresos y egresos que es la base para la conformación de los Estados Financieros.

Por lo anteriormente expresado respecto a las Notas a los Estados Financieros, se concluye que los Estados Financieros son una expresión total de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021 y las cifras contenidas en los mismos corresponden a la acumulación de la información almacenada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN GL a partir de su implementación.

Estados Financieros al 31 de diciembre 2021



EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021





P.C. Claudia Patricia Díaz Morales
Jefe de Contabilidad

[Signature]

Lic. Hugo René Sarceño Orellana
Gerente General



P.C. Néstor Jones Aldana Tobal
Director Financiero



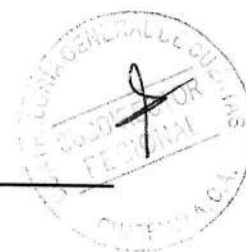
Licda. María Gabriela Valentin Marroquin
Auditor Interno

[Signature]

Estados Financieros al 31 de diciembre 2021



EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Prevención
buena gobernanza
construyen **Confianza**

INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor

Hugo Rene Sarceño Orellana

Gerente General

EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS

Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2021, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, se evaluó la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de los registros presupuestarios y controles internos adecuados, recae en los encargados de la entidad de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 25 de noviembre de 2024

Atentamente,





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Lic. MANUEL ALEJANDRO PIVARAL GUILLÉN
Coordinador Independiente



Lic. JORGE ONORIO CABRERA CHIRIO
Supervisor Gubernamental





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**

INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor
Hugo Rene Sarceño Orellana
Gerente General
EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Falta de Registro de Conciliaciones Bancarias en SICOIN GL
2. Plan anual de auditoría enviado extemporáneamente a la Contraloría General de Cuentas
3. Deficiencias en libro de inventarios



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**

4. Deficiente seguimiento para la recuperación de cartera morosa

Guatemala, 25 de noviembre de 2024

Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Lic. MANUEL ALEJANDRO PIVARAL GUILLEN
Coordinador Independiente



Lic. JORGE ONORIO CABRERA CHIROY
Supervisor Gubernamental



Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables**Área financiera y cumplimiento****Hallazgo No. 1****Falta de Registro de Conciliaciones Bancarias en SICOIN GL****Condición**

Al evaluar la cuenta contable 1112 Bancos, del Balance General, al 31 de diciembre de 2021, con base en el Reporte Histórico de Conciliación Bancaria de los meses de enero a diciembre de 2021, se determinó que las conciliaciones bancarias de las cuentas monetarias No. 0540531855, del Banco Industrial S. A. y No.1516000579, del Banco Internacional S. A., ambas a nombre de Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, no fueron realizadas en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL; asimismo, se determinó que no existe Libro Bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para el registro de los movimientos de débitos y créditos de la cuenta del Banco Internacional S.A.

Criterio

El Decreto Número 2084, del Presidente de la República. Autorización de libros de las oficinas públicas, sociedades, comités, etcétera, que estén sujetas a la fiscalización del Tribunal de Cuentas. Artículo 1, establece: "La autorización y registro tanto de los libros de Contabilidad de las oficinas públicas como de los que pertenecen a otras entidades sujetas a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, lo mismo que todos aquellos que, por su esencial importancia, deban llenar esos requisitos, se sujetarán en lo sucesivo a los procedimientos establecidos por la presente ley." Artículo 2, establece: "Los libros de contabilidad (entre los cuales quedarán comprendidas las hojas sueltas, las tarjetas y todas las fórmulas que se utilicen para llevar las cuentas); los libros de Actas y todos aquellos que tengan importancia por servir de base a las operaciones contables, o que puedan utilizarse como comprobantes de las mismas, así como los libros que disponga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o el Tribunal de Cuentas, deberán someterse, antes de ponerse en uso, a la autorización de las dependencias que se indican más adelante." Artículo 5, establece: "Toda oficina que solicite libros, o la autorización de los libros, a las dependencias encargadas para tal efecto, deberá manifestar de manera clara y precisa el fin a que se destina, a efecto de hacerlo constar en la autorización y en los registros." Artículo 7, establece: "Los libros no serán autorizados, si no están debidamente foliados..."



El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas. Artículo 4 Atribuciones, establece: "La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes... k) Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización..."

El Acuerdo Ministerial Número 86-2015, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM). II. Marco Conceptual. 1. Estructura Organizacional de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), 1.1 Funciones Básicas, 1.1.3 Organización y Funciones Básicas del Área de Tesorería, a) Funciones Básicas del Área de Tesorería, establece: "Las funciones que debe desarrollar esta Área son las siguientes... a.2 Área de Bancos... 4. Administrar el sistema de Cuenta Única del Tesoro Municipal. 5. Proveer información en tiempo real del movimiento efectivo de fondos... 7. Controlar el uso de los saldos en efectivo de las diferentes cuentas bancarias..." 3. Área de Contabilidad, 3.8 Conciliación Bancaria. El proceso de la conciliación bancaria tiene como objetivo establecer el saldo disponible de las cuentas bancarias. Compara los movimientos de créditos y débitos de la Cuenta Única del Tesoro Municipal o de otras cuentas bancarias, con información de los estados de cuenta que emitirá el banco y el libro de bancos contable. El Libro Bancos es un auxiliar de la Contabilidad General, en el cual se registran las operaciones relacionadas con movimientos de fondos en cuentas corrientes bancarias. Constituye un registro analítico de la Cuenta Bancos del Libro Mayor de la Contabilidad General, comienza a operar el primer día hábil de cada ejercicio con el saldo inicial que a su vez es el saldo final del ejercicio anterior. Cada operación registrada incide en el saldo y quedará reflejado simultáneamente con cada movimiento. El cierre de operaciones es diario y su saldo final es igual al inicial del día siguiente. Todas y cada una de las operaciones de movimiento de fondos se registra en el Libro Bancos en forma cronológica y secuencial y en la fecha e instante en que se produce el registro. El Libro de Bancos que corresponda a la Cuenta Única del Tesoro Municipal se desagrega en subcuentas auxiliares o cuentas escriturales en el Sistema. La conciliación bancaria debe realizarse de forma mensual; sin embargo, para efectos de control interno puede verificarse de forma diaria, semanal o quincenal." 4. Área de Tesorería, 4.5 Control Bancario, establece: "Se deberá comparar todos los movimientos de ingresos y egresos que se generan en el Libro de Bancos por cada una de las cuentas bancarias que tengan los Gobiernos Locales en el sistema bancario, contra los estados de cuenta que el banco genera con los registros de recursos, pagos y transferencias de los Gobiernos Locales..." III. Marco Operativo y de Gestión, 6. Conciliación Bancaria, establece: "La conciliación bancaria es un proceso que permite confrontar y conciliar los valores



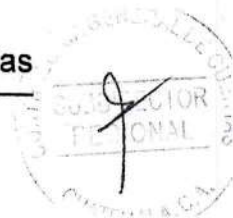
que se tienen registrados en una cuenta bancaria con el estado de cuenta suministrado por el banco. Los Gobiernos Locales deben llevar un libro auxiliar de bancos en el que se registren los movimientos realizados en cada cuenta bancaria como cheques emitidos, depósitos, notas de débito, notas de crédito y cheques anulados. Por lo general, el saldo del libro auxiliar de bancos no coincide con el saldo del estado de cuenta proporcionado por la entidad bancaria. Es a través de la conciliación bancaria que se identifican las diferencias y las causas por las que los valores no coinciden, para ello es necesaria la revisión y confrontación de cada movimiento. La diferencia puede encontrarse en: Cheques girados y que no han sido cobrados, Notas de débito que el banco ha cargado a la cuenta bancaria y que no se han registrado en el libro auxiliar de bancos, Notas de crédito que en el banco se han abonado a la cuenta y que no se han registrado en el libro auxiliar de bancos y Depósitos realizados en el banco y pendientes de registrar en el libro auxiliar de bancos... 6.2 Normas de Control Interno: a) Todo movimiento bancario debe quedar registrado en el Libro Auxiliar de Bancos en orden cronológico, de forma oportuna. b) Todo registro realizado en el Libro Auxiliar de Bancos debe contar con documento de respaldo. c) La conciliación bancaria debe realizarse mensualmente en el Libro Auxiliar de Bancos y en el Sistema. d) Las diferencias encontradas a través de la conciliación bancaria deben estar documentadas."

El Punto 2º. del Acta Número 52-2015, Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración, de fecha 10 de octubre de 2015, que aprueba el Manual de Funciones y Descriptor de Puestos de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios. Nombre de la Plaza. Director Financiero-Administrativo. Funciones y Actividades Básicas de la Unión Según Ley de la Carrera Administrativa Municipal, establece: "... Velar por el eficiente y eficaz funcionamiento de la Dirección Financiera-Administrativa... Cumplir las demás funciones inherentes a la naturaleza de sus actividades y las que el Gerente General le asigne, para realizar eficientemente las funciones de la empresa." Nombre de la Plaza. Encargada de Tesorería. Funciones y Actividades Básicas de la Unión Según Ley de la Carrera Administrativa Municipal, establece: "... Realizar el control de las Cuentas Bancarias... Cumplir las demás funciones inherentes a la naturaleza de sus actividades y las que el Gerente General le asigne, para realizar eficientemente las funciones de la empresa."

Causa

El Director Financiero, no supervisó que las conciliaciones bancarias de las cuentas monetarias de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios fueran registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL y no verificó la existencia del Libro Bancos de la cuenta monetaria del Banco Internacional S.A. autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

La Encargada de Tesorería, no elaboró las conciliaciones bancarias de las



cuentas monetarias de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL y no solicitó la autorización por Contraloría General de Cuentas del Libro Bancos de la cuenta monetaria del Banco Internacional S.A.

Efecto

Falta de información actualizada a nivel de sistemas, relacionada con las cuentas contables de bancos.

Recomendación

El Gerente General, debe girar instrucciones al Director Financiero, a efecto supervise el registro de las conciliaciones bancarias de las cuentas monetarias de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL y la autorización del Libro Bancos de la cuenta monetaria del Banco Internacional S.A. ante la Contraloría General de Cuentas.

El Director Financiero, debe girar instrucciones a la Encargada de Tesorería, para que registre de forma mensual las conciliaciones bancarias de las cuentas monetarias de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL y solicite la autorización del Libro Bancos de la cuenta monetaria del Banco Internacional, ante la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los responsables

En oficios Nos. NOT-01-DAS-08-0045-2024 y NOT-02-DAS-08-0045-2024, de fecha 24 de julio de 2024, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 24 de julio de 2024, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a los señores Nestor Jones Aldana Tobar, Director Financiero y Nubia Ivon Pereira Noriega, Encargada de Tesorería, quienes manifiestan: "Se procederá a partir del mes de enero de 2024, a realizar las Conciliaciones Bancarias en el SICOIN GL. El registro de los movimientos de débitos y créditos de la Cuenta del Banco Internacional S.A., se realizan en el Libro de Conciliación Bancaria, autorizado por la Contraloría General de Cuentas."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Director Financiero y Encargada de Tesorería, debido a que manifiestan que las conciliaciones bancarias de las cuentas monetarias registradas en el Sistema Bancario Nacional a nombre de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, serán registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL, a partir de la Conciliación Bancaria del mes de enero de 2024, evidenciado la falta de



elaboración de las conciliaciones bancarias en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL y el libro de bancos autorizado por Contraloría General de Cuentas, durante el ejercicio fiscal auditado.

Este hallazgo fue notificado con el número 2 y corresponde en el presente informe al número 1.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 11, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ENCARGADA DE TESORERIA	NUBIA IVON PEREIRA NORIEGA	1,650.00
DIRECTOR FINANCIERO	NESTOR JONES ALDANA TOBAR	2,500.00
Total		Q. 4,150.00

Hallazgo No. 2

Plan anual de auditoría enviado extemporáneamente a la Contraloría General de Cuentas

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, en la unidad de auditoría interna, se estableció que el auditor presentó el plan anual de auditoría el 30 de enero de 2021, incumpliendo con el plazo establecido en la normativa aplicable.

Criterio

El Acuerdo No. A-051-2009, del Contralor General de Cuentas. Artículo 1 Presentación de los planes de auditoría, establece: "Se oficializa la presentación, en forma electrónica, por medio del Sistema de Auditoría Gubernamental SAG UDAI, de los planes anuales de auditoría de las Unidades de Auditoría del Sector Público Gubernamental, en cumplimiento del numeral 2.1 Plan Anual de Auditoría, de las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, que deben ser presentados a más tardar el 15 de enero de cada año a la Contraloría General de cuentas."

El Acuerdo No. A-119-2011, del Contralor General de Cuentas. Artículo 1 Utilización obligatoria del Sistema SAG UDAI, establece: "Se establece el uso obligatorio del Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna -SAG UDAI, en todas las Unidades de Auditoría interna de las entidades del sector público no financiero sujetas a fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas, que incluye a los Organismos del Estado y sus unidades ejecutoras, los fideicomisos constituidos con fondos públicos, entidades descentralizadas, autónomas, las municipalidades y sus empresas; dicho sistema,



comprende los módulos que permiten la planificación, ejecución y comunicación de resultados de todas las actividades llevadas a cabo por las Unidades de Auditoría Interna.”

Causa

El Auditor, presentó electrónicamente de forma extemporánea, el Plan Anual de Auditoría, a través del Sistema de Auditoría Gubernamental SAG UDAI a la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

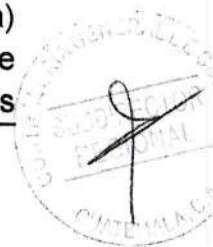
Limitación de la fiscalización de la Unidad de Auditoría Interna por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Recomendación

El Consejo de Administración, debe girar instrucciones al Auditor, para que presente en el plazo establecido en la normativa a través del sistema electrónico vigente, el Plan Anual de Auditoría a la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los responsables

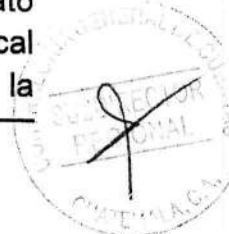
En oficio No. NOT-06-DAS-08-0045-2024, de fecha 24 de julio de 2024, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 24 de julio de 2024, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Willian Alberto Chacon Duarte, Auditor, quien manifiesta: “No estoy de acuerdo en que se me impute el presente hallazgo en virtud de los siguientes aspectos: 1) Mediante el punto cuarto del acta extra ordinaria No. 068-2020 de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil veinte, se me nombra Auditor Interno Interino, estableciendo que se notificara al departamento de Recursos Humanos, así mismo recibí oficio sin número, de fecha 30 de septiembre del 2020, firmado por el Gerente General de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, esto debido a que la persona que ocupaba el puesto durante el año 2020 fue despedida y no había otra persona que ocupara el cargo... 2) Como se me nombró como Auditor Interno Interino, se me encomendó la realización del Plan Anual de Auditoría para el año 2021, función que era propia del Auditor Interno, establecida en el contrato individual de trabajo número ciento veintisiete guion veintidós guion dos mil veinte 127-022-2020 funciones: literal g) Elaborar el Plan Anual de Auditoría de la UDAI; Elaborar el Plan de trabajo de la UDAI y programar las intervenciones y revisiones en las distintas Unidades de la EEMPB..., sin embargo, en el año 2020 mi contrato no fue modificado y continúo con mi contrato individual de trabajo número cuatrocientos guion cero veintidós guion dos mil veinte 400-022-2020 sin ningún cambio tanto económico como puesto y funciones, las cuales establecía las siguientes: a) Colaborar con el Auditor Interno para que en todas las actividades y trabajos de auditoría se apliquen las normas emitidas por la CGC y otras disposiciones legales



aplicables; b) Colaborar con el Auditor Interno en la programación y presentación del Plan Anual de Auditoría y el Plan de Trabajo de la UDAI... y de igual manera para el año 2021, con mi contrato individual de trabajo número cero doce guion cero veintidós guion dos mil veintiuno 012-022-2021, mismo salario, mismo puesto, mismas funciones, por lo que simplemente di cumplimiento a una directriz recibida de forma verbal... 3) Como se me nombró como Auditor Interno Interino, mediante oficio UDAI No. 72-2020 de fecha 18 de diciembre de 2020, se sometió a consideración y aprobación el Plan Anual de Auditoría para el año 2021, oficio que fue recibido en Secretaría General el 18 de diciembre de 2020 a las 14 horas con diez minutos, con registro No. 4160-20... 4) Cabe mencionar que el Consejo de Administración de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, sostuvo varias reuniones comprendidas entre el 18 al 31 de diciembre del 2020, así como también sostuvo varias reuniones comprendidas entre el 6 al 15 de enero del año 2021, por lo que tuvieron suficientes reuniones para haber aprobado o improbadado el Plan Anual de Auditoría 2021, entregado por mi persona, siendo estrictamente responsabilidad del Consejo de Administración la notificación de la aprobación del Plan Anual de Auditoría 2021 dentro del plazo establecido legalmente y que fue descrito en el oficio UDAI No. 72-2020 de fecha 18 de diciembre de 2020. 5) Al haber firmado el contrato individual de trabajo número cero doce guion cero veintidós guion dos mil veintiuno 012-022-2021, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil veintiuno, con el mismo salario, mismo puesto, mismas funciones, me liberaba de la responsabilidad establecida en el punto cuarto del acta extra ordinaria No. 068-2020 de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil veinte, donde se me nombraba Auditor Interno Interino, por lo tanto, el seguimiento al oficio UDAI No. 72-2020 de fecha 18 de diciembre de 2020, le correspondía al Auditor Interno que se debió de contratar para el ejercicio fiscal 2021, el cual asumí que lo habían realizado al no sufrir modificaciones mi contrato respectivo. 6) A pesar de no haber habido cambios en mi contrato, el sábado 30 de enero de 2021, día inhábil laboralmente, recibí oficio sin número de fecha 30 de enero de 2021, emitido por el Gerente General, indicándome que se procedió al análisis del referido Plan Anual de Auditoría, el cual fue recibido a través del oficio 072-2020/WACD/UDAI con fecha 18 de diciembre de 2020, por lo que publiqué el Plan Anual de Auditoría 2021 en el Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna, SAG-UDAI, en cumplimiento a una directriz recibida por escrito, respaldándome con las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, norma 1.9 Instrucciones por escrito..."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Auditor, debido a que, si bien es cierto que fue nombrado por el Consejo de Administración en punto de acta como Auditor Interno Interino en los meses finales del período fiscal 2020, sin modificar el contrato vigente a esa fecha, la elaboración del Plan Anual de Auditoría del período fiscal 2021, es una función inherente a la Unidad de Auditoría Interna, por lo tanto la



calidad de Interino, no influye en la responsabilidad adquirida de solicitar y dar seguimiento a la autorización de dicho plan por el Consejo de Administración en forma oportuna, de igual forma, aunque el Consejo de Administración realizó varios reuniones y no autorizó el Plan Anual de Auditoria presentado, no hay evidencia de documentos que hagan constar que solicitó nuevamente y/o recordó a dicho Consejo la autorización de dicho plan, asimismo, la acción de firmar el contrato individual de trabajo para el periodo fiscal 2021, por sí sola, no le eximía de la responsabilidad de verificar la aprobación del Plan Anual de Auditoría 2021 presentado por él, al Consejo de Administración, y por consiguiente, no le eximía tampoco, del cumplimiento de la publicación oportuna del Plan Anual de Auditoría 2021 en el Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna, SAG-UDAI.

Este hallazgo fue notificado con el número 3 y corresponde en el presente informe al número 2.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
AUDITOR	WILLIAN ALBERTO CHACON DUARTE	1,550.00
Total		Q. 1,550.00

Hallazgo No. 3

Deficiencias en libro de inventarios

Condición

Al verificar aspectos de cumplimiento de la Municipalidad, según muestra de auditoría, en el Libro de Inventario elaborado al 31 de diciembre de 2021, se determinaron las siguientes deficiencias:

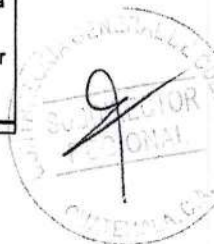
Adquisiciones 2021			
Código	Descripción	Valor Total en Q.	Deficiencia
	ene-21		
12.2.1.1.26.1	1 Fotocopiadora Marca Xerox Versa Link B405 con Número de Serie 9HB464191	15,700.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
	Feb-21		
			No tiene fecha de ingreso exacta



12.2.1.1.9.197	01 Computadora Portátil, Marca Dell Modelo Inspiron 3493, Core I3 ce 2.8 Ghz Ram 4gb Tarjeta de Video Ddr4 Disco Duro Interno 1 Tb Pantalla 14 Plg Service Tag (S/N) 4tsgn63	6,885.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.198	01 Computadora Portátil, Marca Dell, Modelo Inspiron Procesador Corei de 2.8ghz, Ram 4gb, Tarjeta de Video Ddr4, Disco Duro Interno 1 Tb, Pantalla 14 Plg S/N 9l8qt43	6,885.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.219-220	02 Impresoras Epson L691 con Números de Serie X4m003102, X4cm003082	10,600.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.11.94-97	04 UPS Marca Apc Modelo Bx100m-Lm60, Capacidad de 1000 Va con 04 Salidas con Regular de 600w	7,596.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.199	1 Computadora Portátil Tipo Notebook Marca Lenovo Modelo 81lw, Procesador Amd Pro A4-350b De 2.5ghz Disco Duro 500gb, Memoria Ram 4gb, Tamaño de Pantalla 14" Color Negro	5,975.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.221	1 Impresora Multifuncional (Scanner, Impresora y Copiadora) Marca Epson Línea Workforce Modelo Pro Wf-C5790 Mfp, Alto Rendimiento y Calidad de Impresión.	8,975.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.228	01 Kit de Cámaras de Video Vigilancia (Cámaras), Resolución 1080p Uhd, 02 Megapíxeles, Rango de Alcance 20 Metros en Visión Nocturna, Hp67 DVR con Capacidad de Almacenamiento de 02 Terabyte, 15 Canales Marca Dahua, Modelo Dh-Xvr1b16	9,673.50	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.229	1 Dispensador de Agua Marca Grs Serie 1912050631	1,380.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.230	1 Dispensador de Agua Marca Mabe Serie 19071029nwo0209	1,500.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
	Mar-21		
	9 Computadoras de Escritorio Marca HP Procesador AMD R3 Velocidad 2.6 Ghz Memoria Ram de 8gb Disco Duro de 1 TB CPU Modelo No. 501-Af0134z, Serie No. 2MO02730NG,		- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable



12.2.1.1.9.200-208	2MO02730NF, 2MO02731DD, 2MO02730MY, 2MO02730WV, 2MO027318C. Incluye Mouse y Teclado Monitor de 21.5 Pulgadas Modelo HP Serie CN402604KQ, CN402604KV, CN402604KM, CN402604KJ, CN402604KL. a Q6425.00 C/U	2MO02730XP, 2MO02730X1, 2MO02730X9, CN402604KS, CN402604LC, CN402604LR, CN402604LF, CN402604KL. a Q6425.00 C/U	57,825.00	
12.2.1.1.11.98-107	10 UPS ce 800 VA 6 Entradas Marca Forza a Q 685.00 C/U		6,850.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.222-224	3 Impresoras Multifuncional Marca Canon Modelo G2110 ce Tinta Continua Serie KMBD64733, KMBD63095, KMBD64790. a Q 2025.00 C/Una		6,075.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.209	1 Computadora Tipo Laptop Marca Dell Modelo Inspiron 3593 Procesador Core I7 Memoria Ram De 8GB, Disco Duro Interno 1TB Tamaño 15.6 Pgl. Service Tag S/N DS89N63.		11,496.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.225	1 Impresora a Color de Inyección de Tinta Micropieza de 4 Colores Marca Canon Modelo G1110 Serie KMAU27829		1,603.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.231-232	2 Terminal Ncomputing a Q 2558.00 C/U		5,116.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
26/03/2021	7 Transformadores de 10 Kva 120/240 13.8 Kva Tipo Csp Autoprotegido a Q 9,500.00		66,500.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
26/03/2021	10 Transformadores de 25 Kva Tipo Csp 120/240 de 13.8 Kva Autoprotegido a Q 11,200.00		112,000.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
	Abr-21			
12.2.1.1.3.213	1 Silla Tipo Secretarial sin Apoya Brazos de 5 Rodos Color Negro		750.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable



12.2.1.1.3.214	1 Silla Semi Ejecutiva con Apoya Brazos de 5 Rodos Color Negro	1,560.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.4.1.118	1 Lente Para Cámara Fotográfica Canon 28-135 Mm Zoom Automatic	7,950.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.4.1.119	1 Lente Para Cámara Fotográfica Canon 16-300 Mm Zoom Automatic Sigma	9,625.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.8.2.30	1 Teléfono Inalámbrico Panasonic Modelo Kxtgb210 (Cem)	480.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.233	1 Aire Acondicionado Tipo Mini-Split de 24,000 Btu. Marca Innovaire, R-410, Modelo Evaporadora: W0e24c2db1, Modelo Condensadora: W0e24c2db2	6,500.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.234	1 Escalera de 24 Pies Laddertech	6,547.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
7/04/2021	3 Transformadores de 37.5 Kva Tipo Csp Autoprotegido Una Línea Primaria 13,200/7600 Voltios Línea Secundaria 120/240 Marca Cooper Serie 1869113033, 2071133105, 2071133109.	47,400.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
7/04/2021	2 Transformadores de 50 Kva Tipo Csp Autoprotegido Una Línea Primaria 13,200/7600 Voltios Línea Secundaria 120/240 Marca Cooper Serie 2082143510, 2085154007.	36,700.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
16/04/2021	1 Transformador de 50 Kva Tipo Csp Autoprotegido Una Línea Primaria 13,200/600 Voltios Línea Secundaria 120/240 Marca Cooper 2085154005	19,990.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
	May-21		
			- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por



EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



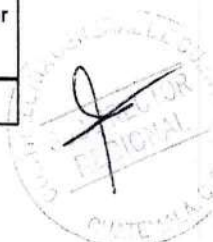
4/05/2021	3 Banco de Capacitores 3*200 Kva 13.8 P/Montar en Postes	285,000.00	cuenta contable
12.2.1.1.3.215	1 Silla Ejecutiva de Respaldo Alto con Soporte Alumbar y Apoyo de Brazos Fijos Base de Poliuretano y Pvc, de 5 Rodas, Color Negro	2,325.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.216	1 Silla Semi Ejecutiva de Respaldo Intermedio con Apoya Brazos y Base de Cinco Rodas, Color Negro	1,475.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.217	1 Silla Semi Ejecutiva de Respaldo Intermedio con Apoya Brazos y Base de Cinco Rodas, Color Negro	1,475.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.25.23	1 Dispensador de Agua con Compartimiento	1,300.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.8.1.71	1 Armario de Persiana Dos Puertas	4,100.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.210	1 Computadora de Escritorio Marca Hp Procesador Core I3 Velocidad 2.4 Ghz, Memoria Ram: 4gb Disco Duro 1 Tb Modelo D15s	6,925.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.11.108-111	4 UPS Marca Brocs Capacidad de 750 Va con 4 Salidas Convencionales y 4 Salidas con Regulador	1,800.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.235	01 Aire Acondicionado Tipo Mini-Split ce 24,000 Btu Marca Innovaire, R-410 Modelo Evaporadora: W024c2db2 Serie Evaporadora: W024c2db2, Serie Evaporadora: 340b306650609060120374	8,000.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.1.92	1 Escritorio Información de Ipta y Una Gaveta Color Negro	1,500.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
			- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por



4/05/2021	7 Transformadores de 10 Kva Tipo Csp Autoprotegido		cuenta contable • No está codificado
4/05/2021	10 Transformadores de 25 Kva Tipo Csp 120/240 De 13.8 Kva Autoprotegido		• No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable • No está codificado
	Jun-21		
12.2.1.1.4.1	1 Triturador de Papel Marca Fellowes Capacidad de Hasta 12 Hojas por Pasada Modelo CRC 32299 Serie 99C1181229	3,200.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.226	1 Impresora Epson Wf-C5790c Serie X3b7014843	5,895.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.211	1 Computadora Dell de Escritorio Procesador Core I3 Velocidad 2.4 Ghz, Memoria Ram: 4gb Disco Duro 1 Tb Modelo D15s Service Tag 63SF8B3 Monitor Modelo E2020H Serie CN-08RWX5-QDC00-11U-OPLU-A05	6,925.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.4.48	1 Archivo de Metal de 3 Gavetas Mas Caja Fuerte con Sistema De Perillas de Clave Para Apertura	3,975.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.218-219	2 Sillas Tipo Cajero ce Doble Altura con Respaldo Bajo con Apoya Pies Base De 5 Rodos	2,470.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.4.1.120-137	18 Binoculares Portátiles Tipo Vigia con Graduacion y Alcance De 4*30X	5,670.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.236	1 Rompe Carga ce 14 A 25KV	24,980.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.4.49	1 Archivo De Metal ce 4 Gavetas con Cerradura Color Negro	2,175.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable



EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



12.2.1.1.3.220	1 Silla Tipo Ejecutiva con Respaldo Alto y Soporte Lumbar con Apoya Brazos Fijos Base Tipo Estrella de 5 Rodos	2,100.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.247	1 Oasis de 2 Llaves Frio/Caliente Marca Whirlpool Serie HQ75289248	1,700.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.11.112	1 UPS de 1000 VA	790.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.212	1 Disco Duro Portable de 1TB	910.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.8.1.72	1 Armario de Persianado de Cortina de Tres Entrepaños	5,302.25	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.237	1 Cinturón de Cuero Para Electricista #29	3,830.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.238	1 Comelón para Cable Eléctrico Hasta 2/0	5,308.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.239	1 Mica de 2 Toneladas de Cadena para Uso Pesado	10,850.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.240	1 Voltiamperímetro de Gancho	975.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.241-246	6 Multímetros Digitales Tipo Gancho Portátil Ac de 600 Voltios Marca Green Lee Procedencia de Fabricación Americana Modelo Cm-660	17,250.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable



12.2.1.8.2.31-32	2 Aparatos Telefónicos Marca Panasonic Kdt543	5,278.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.8.2.33-38	6 Aparatos Telefónicos Marca Panasonic	1,698.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.248	01 Aire Acondicionado Tipo Mini-Split de 12,000 Btu Marca Ciac, R-410 Modelo Evaporadora: Ch41e-012-H3n1c, Serie Vaporadora 340b533981040a11170069 Modelo Condensadora: C641e-012ph3n1c Serie Condensadora: 340b53978030a160170033	4,500.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.213	1 Computadora de Escritorio Marca Dell Procesador Core I3 Velocidad 2.4 GHZ Memoria Ram 4GB Disco Duro 1TB Cpu Modelo D15S Servicio Tag Serie No. 63J58B3 Monitor Serie CN-OHN22V-FCC00-0CP-E26B-A15	7,140.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.249	1 Pértiga Triangular De 30"	9,500.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
	Jul-21		
12.2.1.1.9.214	1 CPU Completo	1,650.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.215	1 Monitor de 42"	3,250.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.11.113	1 UPS Dahua 600va/360w	540.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.250-255	6 Bullet 02mpx, 20m Ir	900.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
			- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición



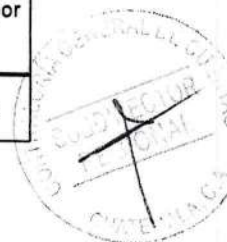
12.2.5.8.256	1 Domo 2mpx	310.00	de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.221	1 Silla Tipo Semi Ejecutiva en Tela Mesh con Apoya Brazos de 5 Rodos	1,200.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.227	1 Fotocopiadora Multifuncional Línea Workforce Marca Epson Modelo C641A Serie X3B7018545	6,200.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
1/07/2021	1 Capacitor de 100 Kva. 13.8 Kva.	9,000.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
1/07/2021	3 Controlador para Banco de Capacitores	90,000.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
	Ago-21		
12.2.1.1.11.114-115	2 Baterías de Respaldo UPS de 1000 Va con Montaje en Rack Marca Ablevex Modelo Ares Plus Rt100 Serie: Tcc082acs0013, Tcc082acs0014	10,090.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.257	1 Aire Acondicionado Tipo Mini-Split de 12,000 Btu Marca Ciac, R-410, Modelo Evaporadora: Ch41e-012-H3nic, Modelo Condensadora: Cg41e-012ph3nic, Serie Evaporadora: 340b53978030a160170050	5,200.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12/08/2021	24 Transformadores de 50 Kva Autoprotegido 13,200v/7600v Marca Cooper Series No. 1860117044, 2082143519, 2082143517, 1970127127, 2082143515, 2085154009, 2082143527, 1962148515, 2082143530, 2085154013, 1860117062, 2085154028, 1860117055, 2082143533, 1962148510, 2082143530, 2082143537, 2085154015, 1962148526, 1860117059, 2082143525, 2085154018, 2082143523, 2082143521. a Q 20,300.00 C/U	487,200.00	• No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable • No está codificado
	22 Transformadores de 37.5 Kva Autoprotegido 13,200v/7600v Marca Cooper Series No. 2071133109, 2072254033, 2071133114, 2071133107, 2072254030,		• No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable



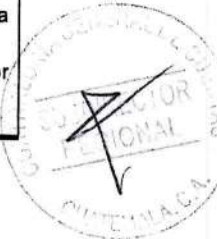
12/08/2021	2071133112, 2072254039, 1975124060, 1975124050, 2072254042, 2072254048, 1980134323, 2072254045, 1869113027. a Q 16,980.00	2071133119, 2072254036, 1980134326, 1869113040, 2071133130, 1975124055, 1869113042, 2071133125,	373,560.00	No está codificado
	Sep-21			
12.2.1.1.3.222	1 Silla de Espera De Metal Con Asiento De Tela	625.00		- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.258	1 Dispensador de Agua Opj	1,900.00		- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.216	1 Computadora Portátil Marca Dell con Procesador Amd Ryzen 3.8 Gb Disco Duro Interno Solido 156 Gb Windows Home 10 Pantalla de 15.6 Color Blanco Service Tag Dwxx6c3	6,100.00		- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.4.1.138	1 Proyector Power Lite E10 de 3600 Lúmenes Multiconfiguración Entrada Vga Hdmi Marca Epson Modelo H975a Serie X89s801296	6,500.00		- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.1.93-94	2 Escritorios Tipo Recepcionista de 4 Gavetas Fabricados en Mdf y Melamina Color Blanco y Gris	4,470.00		- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.1.95	1 Escritorio Ejecutivo Fabricado en MDF y Melamina Color Blanco y Gris	3,745.00		- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.223-224	2 Sillas de Espera Estilo Moderno Color Blanco y Gris	2,870.00		- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.225	1 Silla Gerencial en Cuero Textil Diseños Modernos en Color Blanco	2,890.00		- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
				No tiene fecha de ingreso exacta



EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



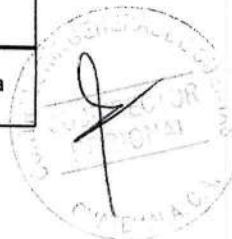
12.2.1.8.1.73	1 Gabinete Archivador de Melamina para Equipo Multifuncional	1,210.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.259	1 Aire Acondicionado Tipo Mini-Split ee 18,000 Btu Marcainnovaire, R-410, Modelo Evaporadora	6,500.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.228	1 Escáner Marca Hp Scanjet Pro 2500 F1 Con No. de Serie Cniia101g	3,715.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.260	1 Barreno Taladro 1/2	895.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
	Oct-21		
12.2.5.8.261-262	2 Cinchos con Bandola Marca Buckingham	11,472.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.263	1 Pértiga De 8 Metros Extensible	9,300.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.264-265	2 Escaleras Fibra de Vidrio de 14" Extensible A 28" Marca Werner	8,068.50	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.266	1 Dispensador de Agua Marca Mabe Modelo Emdpccb2 S/19040329nwp0097	1,650.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.229	1 Impresora Multifuncional Epson L5190	4,590.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.12.56-58	3 Ventiladores Grandes de Cinco Aspas	720.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable



12.2.1.1.12.59-60	2 Ventiladores de Pedestal Industrial de Aspas De Metal De 24 Pgl. Marca Fulgore	6,700.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.267	1 Aire Acondicionado Tipo Pared de 36,000 Btu Marcainnovaire, R-410, Modelo Evaporadora	12,900.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.268	1 Escalera de Aluminio Extensible De 12* 24	7,200.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.269	1 Escalera de Doble Banda de 8 Pies	2,217.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.270	1 Pértiga Telescópica extensible a 35 Pies de 6 Secciones Marca Hasting	6,175.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
15/10/2021	1 Transformador Csp de 25 Kva 7.6/13.2/120/240 Voltios	11,390.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
25/10/2021	1 Transformador de 15 Kva	12,100.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
	Nov-21		
12.2.5.8.271	1 Polipasto Tipo Mica de 3 Toneladas	1,890.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.230	1 Impresora Matricial Epson Lx350	2,750.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
			- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por



12.2.1.8.1.74	1 Gavinete Archivador de Melamina para Equipo Multifuncional	1,375.00	cuenta contable
12.2.1.1.11.116	1 Regulador de Voltaje Forza	650.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.8.1.75	1 Armario Tipo Parcializado de Apertura Lateral con 4 Entrepaños Ajustable en Altura Color Negro	5,100.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.226-227	2 Sillas Tipo Semi Ejecutivo con Respaldo Intermedio en Tela Mesh Color Corinto	3,850.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.272	1 NVR 4216-16P Marca Dahua	3,150.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.273-276	4 Cámaras Tipo Bala	3,300.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.276-279	4 Barrenos de Impacto a Q940.25 C/Uno	3,761.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.280	1 Metro Laser 50 Metros 164 Pies Marca Bosch	5,680.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.217	1 Computadora Portátil Procesador Intel, Modelo Core i5, Versión i5 10200h, Velocidad 2.40 Ghz, Turbo 4.10 Ghz Memoria Ram 12bg, Disco Duro Estado Sólido, Capacidad 256 Gb, Marca Dell	7,930.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
	Dic-21		
12.2.1.1.1.96	1 Escritorio de Oficina de 03 Gavetas	1,850.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
			No tiene fecha de ingreso exacta



12.2.5.8.281	1 Dispensador de Agua, Color Negro, Modelo: S-30 Wk5911bs, Serie Hq82727443, Refrigerante: R-134a	2,000.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.228	1 Silla Secretarial Respaldo Mesh	1,000.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.1.97	1 Escritorio Secretarial Económico de 3 Gavetas Color Negro	1,450.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.11.117-119	3 UPS de 1000 VA Marca Forza	2,475.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
17/12/2021	14 Transformadores de 37.5 Kva Marca Cooper 2071133137, 2072254054, 1872123315, 2071133128, 1980134320, 2071133122, 2072254052, 1980134440, 2071133135, 2072254050, 2071133133, 2072254062, 2071133141, 2072254060.	213,010.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
17/12/2021	12 Transformadores de 50 Kva Marca Cooper 1962148533, 2085154030, 1962148535, 1860117067, 2082148557, 2082143555, 6837209220, 1962148530, 2085154024, 2085154032, 2082143550, 2082143552.	220,200.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
17/12/2021	1 de Transformador de 15 Kva Marca Cooper Serie 1836608313	11,225.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
17/12/2021	3 Transformadores de 10 Kva Marca Cooper Serie 2035921145, 1940021207, 2040021246	30,750.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
17/12/2021	13 Transformadores de 25 Kva Marca Cooper 1840062233, 2002815130, 1901805026, 1824755527, 1901805022, 2002815133, 2002815166, 1901805030, 2025765635, 1901805033, 2002815164, 2025765638, 2002815161.	170,300.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
	Total	2,745,156.25	



[Handwritten signature and official stamp]

Criterio

La Circular 3-57, de la Dirección de Contabilidad del Estado, Departamento de Contabilidad. Libro de Inventarios, establece: "Todas las oficinas públicas deberán llevar un libro autorizado, ya sea empastado o en hojas movibles, para el registro del inventario a su cargo..." Forma en que Debe Practicarse el Inventario, establece: "En esta Dirección de Contabilidad del Estado, existe control separado para los bienes muebles y para los bienes inmuebles de la Nación, en igual forma deberán practicarse los inventarios en las oficinas respectivas, pero ambos se registrarán en el mismo libro de inventarios y cerrarse o totalizarse independientemente. El inventario de bienes muebles contendrá, por cuentas, el detalle del mobiliario, equipos, maquinaria, herramientas, vehículos, semovientes, etcétera, debidamente valorizados y separados por las secciones o departamentos que componen cada oficina, dependencia o establecimiento. Los rubros de las cuentas se antepondrán al detalle de cada grupo de bienes, consignando todos los datos de los artículos u objetos respectivos; por consiguiente, cuando se trate de maquinaria, vehículos, máquinas de escribir o de calcular y toda clase de aparatos, deberán especificarse sus características, tales como: Marcas, modelos, números de registro, etc., para su fácil identificación... Por cada rubro deben anotarse los valores respectivos en columnas parciales, para facilitar el resumen..." Adiciones al Inventario, establece: "Toda adquisición de bienes no fungibles que ocurra en el transcurso del año y que constituya aumento al activo, deberá agregarse a continuación del inventario anterior, previa reapertura del mismo en el libro autorizado, teniendo cuidado de hacerlo en las fechas precisas en que se lleve a cabo la adquisición..."

Causa

La Encargada de Inventarios realizó los registros de las adquisiciones de los bienes en el Libro de Inventarios sin cumplir con lo establecido en la normativa legal aplicable.

Efecto

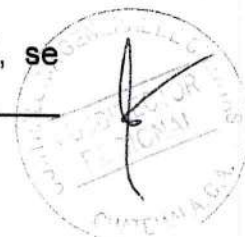
Dificulta la identificación y ubicación de los bienes registrados en el Libro Inventario de la Empresa Eléctrica Municipal.

Recomendación

El Director Financiero, debe girar instrucciones a la Encargada de Inventario para que cumpla con la normativa legal aplicable, realizando los registros en el libro de inventario de la Empresa Eléctrica Municipal.

Comentario de los responsables

En oficio No. NOT-07-DAS-08-0045-2024, de fecha 24 de julio de 2024, se



trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 24 de julio de 2024, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a la señora Angelica Rubí España Oliva de Faillace, Encargada de Inventario, quien manifiesta: “En relación al presente hallazgo, no se agregaba el número de factura, fecha de la factura y cheque en los Inventarios anteriores, pero en el año 2023 en adelante se inició con esta modalidad.”

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para la Encargada de Inventario, debido a que, la responsable afirma que en el inventario no se agregaban datos sobre la facturación, asimismo, sus comentarios no corresponden al período fiscal examinado y que, al analizar las pruebas de descargo, se establece que no proporcionó documentos que sustenten sus argumentos.

Este hallazgo fue notificado con el número 5 y corresponde en el presente informe al número 3.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ENCARGADA DE INVENTARIO	ANGELICA RUBI ESPAÑA OLIVA DE FAILLACE	1,075.00
Total		Q. 1,075.00

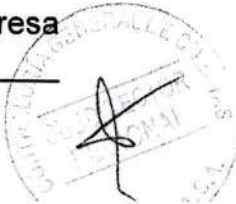
Hallazgo No. 4

Deficiente seguimiento para la recuperación de cartera morosa

Condición

Al evaluar la cuenta contable 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, del Balance General, Subcuenta 01 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, según muestra de auditoría, con base en el reporte generado del Sistema EMPAL, se determinó que al 31 de diciembre de 2021, se dejaron de percibir ingresos por un la cantidad de Q33,606,079.43, debido a que existen usuarios morosos, clasificados como: Consumo de Energía Eléctrica, Convenios, ECNP y Ajustes y Otros Cargos; evidenciando que no se han realizado procedimientos de gestión de cobro para la reducción de la morosidad, en los casos siguientes:

1. Morosidad de los Servicios de Consumo de Energía Eléctrica. Se dividen en dos grupos: En el primero, los usuarios que no fueron notificados por la empresa



eléctrica municipal por el atraso para realizar el pago del servicio de energía eléctrica y en el segundo, los usuarios que fueron notificados mediante el procedimiento identificado como: Elaboración de Avisos de Cobro Extrajudicial, que fue utilizado por la empresa eléctrica municipal para gestionar el cobro de los servicios de consumo de energía eléctrica y a pesar de que varios usuarios fueron notificados sólo una vez; dichos usuarios no se presentaron a realizar el pago correspondiente, según detalle:

No.	No Cuenta	Fecha Inicial de la Deuda	Fecha Final de la Deuda	Días Vencidos	Saldo al 31/12/20 en Q.	Deuda al 31/12/21 en Q.	Diferencia en Q.	Observaciones
1	EX-033	2/09/2013	2/11/2013	3047	68,574.04	68,574.04	0.00	Sin Notificación
2	EX-033	18/11/2013	19/05/2021	3047	3,000.00	3,500.00	500.00	Sin Notificación
3	EX-043	1/12/2017	1/12/2021	1496	230,646.76	305,756.46	75,109.70	Sin Notificación
4	EX-043	8/01/2019	19/05/2021	1093	1,500.00	2,000.00	500.00	Sin Notificación
5	EX-043/A	1/02/2024	2/01/2020	1799	201,843.61	201,843.61	0.00	Notificado 08/04/2021
6	EX-043/A	22/05/2017	19/05/2021	1689	3,000.00	3,500.00	500.00	Notificado 08/04/2021
7	EX-043/A	28/04/2017	28/11/2017	1713	22,731.87	22,731.87	0.00	Notificado 08/04/2021
8	EX-054	2/11/2020	1/12/2021	429	84,326.27	131,552.14	47,225.87	Notificado 15/03/2021
9	EX-094	2/10/2016	2/07/2021	1921	166,644.19	191,875.82	25,231.63	Sin Notificación
10	EX-163	20/09/2017	1/12/2021	1568	63,094.18	76,686.78	13,592.60	Sin Notificación
11	EX-163	9/01/2018	20/05/2021	1457	2,000.00	2,500.00	500.00	Sin Notificación
12	EX-163	18/10/2017	18/12/2019	1540	49,235.78	49,235.78	0.00	Sin Notificación
13	F-036/B	13/11/2012	3/06/2021	3340	54,353.08	58,487.45	4,134.37	Sin Notificación
14	COL-041	16/12/2018	18/05/2021	1116	68,625.03	68,713.98	88.95	Sin Notificación
15	E-084	8/05/2019	1/12/2021	973	6,349.18	85,032.47	78,683.29	Notificado 19/11/2021
16	E-318/E	1/02/2019	1/12/2021	1069	50,143.37	54,879.93	4,736.56	Notificado 09/11/2021
17	E-318/E	3/04/2019	19/03/2021	1008	600.00	720.00	120.00	Notificado 09/11/2021
18	F-325	6/07/2017	7/12/2021	1644	50,260.34	57,246.78	6,986.44	Sin Notificación
19	F-325	3/10/2017	24/09/2021	1555	1,200.00	1,440.00	240.00	Sin Notificación
20	F-325	25/09/2017	25/02/2019	1563	9,900.00	9,900.00	0.00	Sin Notificación
21	F-348	6/12/2017	7/12/2021	1491	68,252.75	100,926.38	32,673.63	Notificado 23/04/2021
22	F-348	21/11/2017	24/09/2021	1506	1,200.00	1,440.00	240.00	Notificado 23/04/2021
23	F-348	5/10/2017	5/12/2018	1553	32,977.11	32,977.11	0.00	Notificado 23/04/2021
24	G-026/B	6/05/2020	2/12/2021	609	26,047.07	61,271.02	35,223.95	Notificado 17/03/2021
25	H-488/A	6/09/2014	5/01/2021	2678	71,813.80	71,829.10	15.30	Sin Notificación
26	H-488/A	10/02/2017	10/09/2021	1790	1,440.00	1,680.00	240.00	Sin Notificación
Total					1,339,758.43	1,666,300.72	326,542.29	

2. Morosidad en Convenios de Pago Extrajudicial. En el período fiscal 2021 el procedimiento utilizado para gestionar los convenios fue el identificado como Elaboración de convenios de pago extrajudicial y que, en uno de sus puntos, señala el incumplimiento, donde otorga el carácter de Título Ejecutivo a dicho convenio y establece que, con una sola cuota no pagada, la Empresa Eléctrica

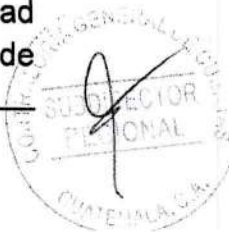


Municipal puede demandar ante los órganos jurisdiccionales el pago total de la deuda, según detalle:

No.	No Cuenta	Fecha Inicial	Fecha Final	Meses	Días Vencidos	Estado Servicio	Deuda en Q.	Convenio No.
1	RP-020/E10-A	23/01/2021	23/10/2021	10	347	ACTIVO	13,915.19	156-2020
2	T1-355	13/02/2021	13/12/2021	11	326	ACTIVO	8,640.61	006-2021
3	B-159	8/05/2021	8/12/2021	8	242	ACTIVO	7,336.40	075-2021
4	B-671/B	9/04/2021	9/12/2021	9	271	ACTIVO	30,504.64	079-2021
5	C-197	17/06/2021	17/12/2021	7	202	ACTIVO	7,642.88	042-2021
6	D-277/B	7/06/2021	7/12/2021	7	212	ACTIVO	2,240.00	071-2021
7	DN-001/F	12/06/2021	12/12/2021	7	207	ACTIVO	3,345.72	033-2021
8	H-490/A1	26/05/2021	26/12/2021	8	224	ACTIVO	2,800.00	059-2021
9	J-158/A4	25/06/2020	25/01/2021	8	559	ACTIVO	5,859.44	079-2020
10	K-093/A2	14/07/2020	14/05/2021	11	540	ACTIVO	10,267.72	086-2020
11	MAY-003/D	19/05/2021	19/11/2021	7	231	ACTIVO	1,371.86	049-2021
12	MS-001/A-4	5/09/2020	5/08/2021	12	487	ACTIVO	4,445.88	104-2020
Total							98,370.34	

Criterio

El Acuerdo Ministerial Número 86-2015, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM), III Marco Operativo y de Gestión, 1. Gestión de Ingresos y Egresos, 1.1 Gestión de Ingresos, establece: "Las acciones de recaudación y reducción de la morosidad se ejecutarán siempre que la relación entre contribuyentes y Gobiernos Locales, se fundamente en las leyes, reglamentos y demás disposiciones debidamente aprobadas..." IV Normas Complementarias para la Administración Financiera Municipal, 3 Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera, 3.3 Componentes de la Programación, 3.3.1 Programación de los Ingresos, establece: "Permitirá conocer la oportunidad y disponibilidad de los ingresos que por fuente de financiamiento obtendrán los Gobiernos Locales, de tal forma que puedan programar la utilización de los mismos, según la oportunidad en que se prevé captar, obtener o recaudar los recursos públicos de acuerdo a su naturaleza... 3.3.1.1 Elementos Básicos para la Programación de los Ingresos. Para que la ejecución del presupuesto de ingresos sea efectiva y proporcione los resultados esperados, será necesario tomar en cuenta elementos básicos como... b) Registro Actualizado de Contribuyentes Los recursos financieros de los Gobiernos Locales, se originan principalmente del cobro de impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones especiales provenientes de personas naturales y jurídicas obligadas a pagarlos conforme a la Ley. Es importante tener un registro actualizado de aquellos contribuyentes que realizan pagos periódicos de los tributos autorizados según leyes, Reglamentos y Ordenanzas Municipales, porque constituyen la base para realizar la proyección de ingresos. c) Evitar la Morosidad de los Contribuyentes. Para garantizar que la programación de la recaudación de



recursos sea efectiva, es necesario establecer sistemas y métodos que favorezcan a que los contribuyentes afectos cumplan con sus obligaciones tributarias y por ende se disponga de los fondos que cubran los gastos programados. Con el propósito de que los fondos lleguen oportunamente, la Administración Municipal debe realizar gestiones de cobranza adecuados a través de la aplicación del sistema de cobro administrativo y/o judicial... 3.3.1.2 Procedimiento para Realizar la Programación. Para la programación de los ingresos, se deben considerar los aspectos siguientes... 2) Tomar en cuenta otros factores que pueden afectar los ingresos, como: Donaciones y Préstamos que se percibirán durante el año y que ya cuenten con documentación de respaldo, venta de nuevos servicios, incorporación de nuevos cobros, cambio de tarifas, plan de recuperación de la morosidad, y otros..."

Los Convenios de Pago Extrajudicial de los Números 006 al 156... Punto Cuarto, establece: "DEL INCUMPLIMIENTO: Yo... expresamente declaro que reconozco el presente convenio extrajudicial de pago con o Título Ejecutivo y en caso de INCUMPLIMIENTO de una sola de las cuotas de pago y condiciones pactadas, expresamente faculto a la EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS a través de su Representante legal para que pueda demandar ante los Tribunales de Justicia, ya sea del ramo civil o penal, el pago de la totalidad de la deuda para lo cual únicamente será necesario el propio documento del presente convenio y la certificación extendida por la Dirección Financiera de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios donde se hace constar el monto adeudado y los abonos efectuados, que acepto como buenas y exactas las cuentas que acerca de este convenio extrajudicial de pago que se formulen como líquido, ejecutivo y judicialmente exigible la cantidad que se me demande..."

El Contrato Individual de Trabajo Número Cero Cero guion Cero Veintidós guion Dos Mil Veintiuno (001-022-2021), de fecha 04 de enero de 2021, establece: "SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: La Empresa Eléctrica Municipal conviene en contratar a la señora... para que preste sus servicios como Coordinadora de Asesoría Jurídica desempeñando las siguientes funciones... k) Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de los contratos de compromiso de pago suscritos entre usuarios y la Empresa; l) Asesorar al Consejo de Administración y Gerente General en temas relacionados con suscripción de convenios, o cualquier otro documento legal relacionado con la Empresa; m) Cumplir las demás funciones inherentes a la naturaleza de sus actividades y las que el Gerente General le asigne, para realizar eficientemente las funciones de la empresa."

El Contrato Individual de Trabajo Número Cero Cuarenta y Dos guion Cero Veintidós guion Dos Mil Veintiuno (042-022-2021), de fecha 04 de enero de 2021, establece: "SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: La Empresa Eléctrica Municipal conviene en contratar a la señora... para que preste sus servicios como



Encargada de Recupero de Cartera desempeñando las siguientes funciones... b) Elaboración de Compromiso de Pago; c) Elaboración de Notificaciones; d) Elaboración de citaciones... l) Cumplir las demás funciones inherentes a la naturaleza de sus actividades y las que su jefe inmediato, y Gerente General le asignen, para realizar eficientemente las funciones de la empresa..."

Causa

La Encargada de Recupero de Cartera, no elaboró citaciones a los usuarios morosos que fueron notificados con aviso de cobro extrajudicial, para gestionar la reducción de la morosidad del servicio de consumo de energía eléctrica, asimismo, no trasladó el reporte correspondiente al Departamento Jurídico, con relación al incumplimiento de los usuarios que firmaron un convenio de pago extrajudicial a favor de la Empresa Eléctrica Municipal.

La Coordinadora de Asesoría Jurídica, no dio seguimiento al cumplimiento de los convenios de pago extrajudicial suscritos entre los usuarios morosos del consumo de energía eléctrica y la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios.

Efecto

Falta de disponibilidad financiera para cubrir gastos correspondientes a los diferentes servicios que presta la Empresa Eléctrica Municipal e incumplimiento en las metas de recaudación.

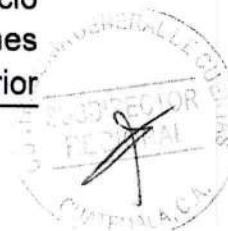
Recomendación

El Gerente General, debe girar instrucciones a la Encargada de Recupero de Cartera, a efecto realice citaciones a los usuarios morosos de la empresa eléctrica municipal, para gestionar la disminución de morosidad en el servicio de consumo de energía eléctrica y envíe al Departamento Jurídico un reporte que incluya los convenios de pago extrajudiciales que no han sido cumplidos por dichos usuarios.

El Gerente General, debe girar instrucciones a la Coordinadora de Asesoría Jurídica, a efecto de seguimiento al cumplimiento de los convenios de pago extrajudicial, firmados entre los usuarios morosos y la Empresa Eléctrica Municipal, como lo establece el contrato vigente.

Comentario de los responsables

En oficio No. NOT-05-DAS-08-0045-2024, de fecha 24 de julio de 2024, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 24 de julio de 2024, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a la señora Claudia Gabriela Ortiz Alarcon, Coordinadora de Asesoría Jurídica, quien manifiesta: "Al respecto me pronuncio haciendo referencia a que me encuentro inconforme con las consideraciones contenidas y en las cuales se fundamenta el posible hallazgo efectuado, lo anterior



en virtud que tal como fue indicado oportunamente a ésta auditoría cuando se me consultó a través de la presentación del informe respectivo sobre "Listado de Personas individuales o jurídicas de las cuales la entidad los haya requerido a ustedes para realizar algún tipo de cobro" pues dentro de la misma auditoría se reconoce tácitamente que el cobro mediante acciones judiciales de lo adeudado a favor de EEMPB debe ser REQUERIDO; así mismo fue expuesto oportunamente por mi persona al manifestar en el informe, que el departamento jurídico participa de los cobros realizados de manera extrajudicial al intervenir en la realización de los convenios de pago, instando la celebración de los mismos con los usuarios y legalizando la firma de los mismos para dotarles de su calidad de título ejecutivo. Sin embargo, también se hizo de conocimiento de ésta auditoría que de los 208 convenidos de pago suscritos y legalizados en el año dos mil veintiuno, a éste departamento NO FUE REQUERIDO LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES POR CAUSA DE INCUMPLIMIENTO, lo anterior por que la unidad de cobros de EEMPB es quien en ejercicio específico de sus funciones, debe verificar el cumplimiento o incumplimiento de los convenios suscritos y en caso de incumplimiento debe de INFORMAR, TRASLADAR EL REPORTE Y LA DOCUMENTACION DE SOPORTE que acrediten el incumplimiento y de ésta forma éste departamento deberá de realizar las acciones judiciales que correspondan. Es importante resaltar que el anterior procedimiento administrativo es también del criterio de quien audita, pues al establecer la CAUSA para fundamentar el hallazgo en mención refiere "La Encargada de Recupero de Cartera, ... no trasladó el reporte correspondiente al Departamento Jurídico, con relación al incumplimiento de los usuarios que firmaron un convenio de pago extrajudicial a favor de la Empresa Eléctrica Municipal", por lo que se RECONOCE que las acciones judiciales de cobro, es decir para promover los Juicios Ejecutivos por incumplimiento DEBEN SER REQUERIDAS Y SOLICITADAS, en virtud que es el departamento de recupero de cartera quien debe establecer el control de los contratos incumplidos y debe de reportar al departamento jurídico en relación al incumplimiento y de ésta cuenta al estar ya informados y requeridos se pueden iniciar las acciones judiciales. De lo anterior se coligen dos aspectos importantes, primero que las acciones judiciales deben ser INSTADAS Y REQUERIDAS y segundo que estas solo pueden ser promovidas si a éste departamento se le ha trasladado el reporte de los usuarios que han incumplido el convenio. El actuar dentro del departamento jurídico siempre será requerido, pues en relación al desempeño del cargo y de las funciones que han sido asignadas se puede determinar que no se cuenta con facultades de decisión o disposición, en ése sentido la instancia de la acción judicial deviene del requisito esencial del reporte que recupero de cartera realice informando sobre los convenios incumplidos y el traslado de la documentación correspondiente; pues cabe resaltar que tal como lo acredito con los documentos de soporte que a título de descargo acompaño a éste escrito, consta que mediante los oficios que acompaño, los convenios de pago debidamente legalizados son remitidos a ésta unidad para su control, conservación



y resguardo, por lo que ello robustece que la responsabilidad exclusiva de verificar sobre el cumplimiento o incumplimiento de los contratos corresponde a esa unidad y en caso de incumplimiento es su obligación tal como lo reconoce el auditor a cargo, trasladar el reporte correspondiente a este departamento Jurídico. En cuanto a las funciones descritas dentro del Contrato Individual de Trabajo se establecen " k) Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de los contratos de compromiso de pago suscritos entre usuarios y la Empresa ... ", me permito informar que los convenios de pago se originan como producto que el usuario no ha pagado su consumo de energía eléctrica mensual, lo que provoca que ese atraso tenga como consecuencia una acumulación de su saldo, por ello el usuario se acerca directamente al departamento de recupero de cartera luego de ser requerido extrajudicialmente mediante nota de cobro a querer solventar su situación de deuda, y es allí donde el encargado de dicho departamento en ejercicio específico de sus funciones, le propone elaborar un convenio de pago que le permita al usuario pagar y a esta entidad recuperar los montos adeudados, en ese sentido el convenio de pago es elaborado en el departamento de recupero de cartera y el seguimiento a que se refiere la función antes transcrita, se refiere a la legalización de las firmas que se efectúa cuando son trasladados a la unidad de Asesoría Jurídica, siendo este el último paso para constituir el título ejecutivo; luego dichos convenios se remiten para su resguardo a la unidad de Recupero de Cartera, quien por la naturaleza de los mismos, que es recuperar los fondos de esta entidad a través de la suscripción de convenios de pagos, es ese departamento el encargado de verificar que estos se vayan cumpliendo conforme a los pagos pactados dentro de los mismos y en caso de incumplimiento hacerlo del conocimiento de esta asesoría y requerir la promoción de las acciones judiciales que correspondan para recuperar lo adeudado. En cuanto a la función de "l) Asesorar al Consejo de Administración y Gerente General en temas relacionados con suscripción de convenios, o cualquier otro documento legal relacionado con la empresa ... " en cuanto a esta función me permito informar que ello se cumple y se brinda constantemente, siempre que sea requerido a esta unidad, sobre alguna función, tema en específico o toma de decisiones y acciones a promover; sin embargo, en tema relacionado con los Convenio de Pago extrajudicial, no me han requerido información o pronunciamiento con respecto a los mismos; y en el caso concreto en específico del hallazgo emitido, reitero, que la Unidad de Recupero de Cartera no informo de ningún incumplimiento dentro de los mismos, ni requirió acciones judiciales, por lo que no se me puede hacer cargo fundándose en el incumplimiento de las funciones que tengo asignadas, respecto de ese hecho. EN CONCLUSIÓN EL INCUMPLIMIENTO GÉNESIS DEL HALLAZGO 6. NO PUEDE SER IMPUTABLE A LA RESPONSABILIDAD DE LA COORDINADORA DE ASESORÍA JURÍDICA. PUES LA FALTA DE PROMOCIÓN DE ACCIONES JUDICIALES DE COBRO ES CONSECUENTE A QUE LA UNIDAD RESPECTIVA NO TRASLADÓ EL REPORTE CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE PAGO, AL



DEPARTAMENTO JURÍDICO, tal como fue consignado en el reporte del hallazgo notificado.”

En oficio No. NOT-08-DAS-08-0045-2024, de fecha 24 de julio de 2024, se trasladó constancia de notificación de fecha 24 de julio de 2024, a la señora Delia Janeth Hernandez Marcos, Encargada de Recupero de Cartera, sin embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.

Comentario de auditoría

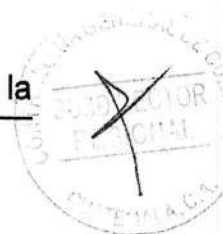
Se confirma el hallazgo para la Coordinadora de Asesoría Jurídica, debido a que, el Departamento Jurídico interviene en la realización de los convenios de pago, legalizando la firma de estos y dotándolos de esta forma, con la calidad de título ejecutivo de cobro, es decir, faculta a la Empresa Eléctrica Municipal, a concurrir a los órganos jurisdiccionales a solicitar los procedimientos de ejecución y hacer efectivo el derecho declarado en dicho documento a favor de la Empresa Eléctrica Municipal, y, si bien es cierto, que la Encargada de Recupero de Cartera, es quien lleva el control de dichos convenios, no hay necesidad de un requerimiento escrito para solicitar la intervención del Departamento Jurídico, debido a que la función tácita de dar seguimiento al cumplimiento de los convenios de pago, es clara y está contenida en el contrato individual de trabajo, y, establece la facultad de la Coordinadora de Asesoría Jurídica de verificar por sí sola, el cumplimiento de dichos convenios y la exacta realización de la conducta debida, en este caso, el pago puntual de las cuotas establecidas en los mismos, de manera que la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, vea satisfechos sus intereses, como lo son, el pago del servicio de energía eléctrica adeudado en el tiempo acordado; por otra parte, los documentos de descargo presentados por la responsable, evidencian la comunicación que existió entre la Unidad de Recupero de Cartera y el Departamento Jurídico, debido a que son oficios de entrega de convenios de pago para legalización de firmas y oficios de devolución de convenios de pago con firmas legalizadas; razón por la cual, se establece que no proporcionó documentos que sustenten sus argumentos o que evidencien el cumplimiento de la función de establecida en el contrato individual de trabajo.

Se confirma el hallazgo para la Encargada de Recupero de Cartera, quien fue notificada de forma electrónica mediante oficio de notificación No. NOT-08-DAS-08-0045-2024, de fecha 24 de julio de 2024; sin embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.

Este hallazgo fue notificado con el número 6 y corresponde en el presente informe al número 4.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la



República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ENCARGADA DE RECUPERO DE CARTERA	DELIA JANETH HERNANDEZ MARCOS	1,250.00
COORDINADORA DE ASESORIA JURIDICA	CLAUDIA GABRIELA ORTIZ ALARCON	2,000.00
Total		Q. 3,250.00

11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

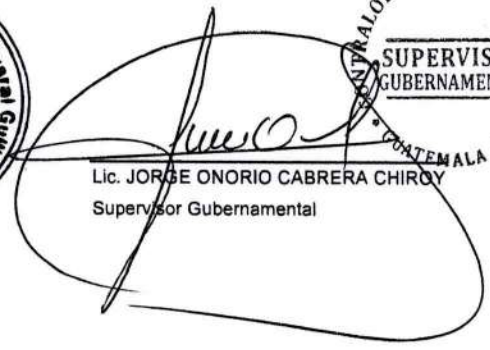
Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2020, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se encuentran en proceso de implementación.

12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

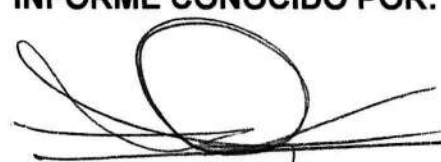
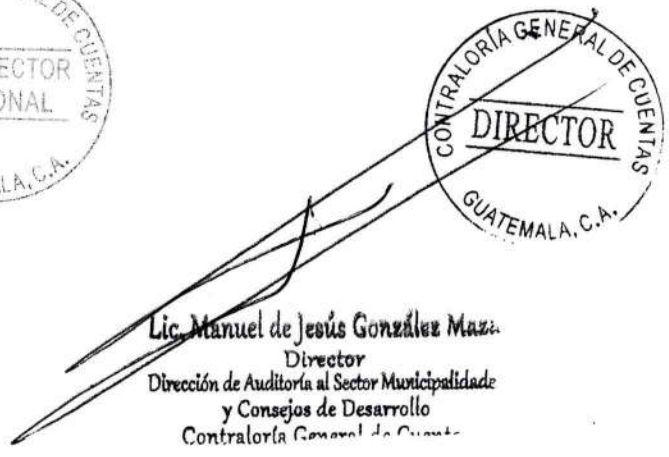
El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	HUGO RENE SARCEÑO ORELLANA	GERENTE GENERAL	01/01/2021 - 31/12/2021
2	MOISES RAMIREZ PEREZ	VICEPRESIDENTE	01/01/2021 - 31/12/2021
3	CARLOS ALBERTO AJURIA PAIZ	VOCAL I	01/01/2021 - 31/12/2021
4	ALLAN YURI BARRERA ARAGON	VOCAL II	01/01/2021 - 31/12/2021
5	HECTOR ANIBAL ESTUPINIAN LIMA	VOCAL III	01/01/2021 - 31/12/2021
6	YORIK JOSUE LIMA	VOCAL IV	01/01/2021 - 31/12/2021
7	MAYNOR RENE LEMUS CALDERON	VOCAL V	01/01/2021 - 31/12/2021
8	EDGAR GIOVANNI ZAMORA MORALES	VOCAL VI	01/01/2021 - 31/12/2021
9	ANDER GUDIEL DUARTE GONZALEZ	VOCAL VII	01/01/2021 - 31/12/2021
10	MARIO FERNANDO VEGA OLIVA	VOCAL VIII	01/01/2021 - 31/12/2021



13. EQUIPO DE AUDITORÍA**Área financiera y cumplimiento**
Lic. MANUEL ALEJANDRO PIVARAL GUILLÉN
Coordinador Independiente
Lic. JORGE ONORIO CABRERA CHIRIO
Supervisor Gubernamental**RAZÓN:**

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Subdirector y Director únicamente firman y sellan en constancia de haber conocido el contenido del mismo.

INFORME CONOCIDO POR:
LIC. Luis Alberto Nájera Socorec
Subdirector Regional
Dirección de Auditoría al Sector
Municipalidades y Consejos de Desarrollo
Contraloría General de Cuentas
Lic. Manuel de Jesús González Maza
Director
Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades
y Consejos de Desarrollo
Contraloría General de Cuentas

14. ANEXOS



EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR MUNICIPALIDADES Y CONSEJOS
DE DESARROLLO
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
No. DAS-08-0045-2024**



**CUA:84083
2022-1800-1801-22-001**

Guatemala, 23 de mayo de 2024

Equipo de Auditoría

JORGE ONORIO CABRERA CHIROY (Supervisor Gubernamental)
MANUEL ALEJANDRO PIVARAL GUILLÉN (Coordinador Independiente)

En cumplimiento al artículo 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 2, 4 literal I y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas y los artículos 23, literal c, 57, 58 y 59 del Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas, esta Dirección le(s) designa para que se constituya(n) en la entidad: EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS; para que practiquen auditoría financiera y de cumplimiento por el período comprendido del 01/01/2021 al 31/12/2021.

La auditoría financiera comprenderá la evaluación de los estados financieros. La auditoría de cumplimiento comprenderá la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría deberá realizarse de forma combinada, con nivel de seguridad razonable.

Las acciones de fiscalización pueden extenderse a otras unidades ejecutoras, entidades públicas o privadas que hayan o estén administrando recursos del Estado, asimismo, a otros ejercicios fiscales, funcionarios, empleados de otras entidades públicas o privadas, cuando corresponda, siempre que se deriven de la presente auditoría.

Para el cumplimiento del presente nombramiento, deberán observar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes, disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada; además la conducta del Equipo de Auditoría deberá apegarse a lo contenido en Código de Ética de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento. Como mínimo deberá otorgar 7 días hábiles entre la notificación de los hallazgos y su respectiva discusión con los responsables.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo, actas circunstanciadas e informe, emitiendo el dictamen correspondiente a los Estados Financieros, dando a conocer las desviaciones determinadas de cumplimiento. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de: treinta (30) días, el cual puede variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

Lic. Manuel de Jesús González Maza
Director
Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades
y Consejos de Desarrollo
Contraloría General de Cuentas



Vo. Bo.

MSc. Jorge Giovanni Castellanos Guzmán
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



Este nombramiento puede ser consultado en la página web. (<http://www.contraloria.gob.gt/>)

Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Dirección	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR MUNICIPALIDADES Y CONSEJOS DE DESARROLLO
Clasificador Institucional	EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
Nombre de Cuentadancia	2022-1800-1801-22-001 EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
Tipo de Auditoría	AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO (NO PRESUPUESTO)
Nombramiento	DAS-08-0045-2024
Período Auditado	01/01/2021 - 31/12/2021
Auditor Gubernamental	
Auditor Independiente	Lic. MANUEL ALEJANDRO PIVARAL GUILLÉN
Supervisor	Lic. JORGE ONORIO CABRERA CHIRO Y

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Falta de Registro de Conciliaciones Bancarias en SICOIN GL

Condición

Al evaluar la cuenta contable 1112 Bancos, del Balance General, al 31 de diciembre de 2021, con base en el Reporte Histórico de Conciliación Bancaria de los meses de enero a diciembre de 2021, se determinó que las conciliaciones bancarias de las cuentas monetarias No. 0540531855, del Banco Industrial S. A. y No.1516000579, del Banco Internacional S. A., ambas a nombre de Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, no fueron realizadas en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL; asimismo, se determinó que no existe Libro Bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para el registro de los movimientos de débitos y créditos de la cuenta del Banco Internacional S.A.

Recomendación

El Gerente General, debe girar instrucciones al Director Financiero, a efecto supervise el registro de las conciliaciones bancarias de las cuentas monetarias de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL y la autorización del Libro Bancos de la cuenta monetaria del Banco Internacional S.A. ante la Contraloría General de Cuentas.

El Director Financiero, debe girar instrucciones a la Encargada de Tesorería, para que registre de forma mensual las conciliaciones bancarias de las cuentas monetarias de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, en el Sistema de



Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL y solicite la autorización del Libro Bancos de la cuenta monetaria del Bancos Internacional, ante la Contraloría General de Cuentas.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
DIRECTOR FINANCIERO, ENCARGADA DE TESORERIA		X	

Hallazgo No. 2

Plan anual de auditoría enviado extemporáneamente a la Contraloría General de Cuentas

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, en la unidad de auditoría interna, se estableció que el auditor presentó el plan anual de auditoría el 30 de enero de 2021, incumpliendo con el plazo establecido en la normativa aplicable.

Recomendación

El Consejo de Administración, debe girar instrucciones al Auditor, para que presente en el plazo establecido en la normativa a través del sistema electrónico vigente, el Plan Anual de Auditoría a la Contraloría General de Cuentas.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
AUDITOR		X	

Hallazgo No. 3

Deficiencias en libro de inventarios

Condición

Al verificar aspectos de cumplimiento de la Municipalidad, según muestra de auditoría, en el Libro de Inventario elaborado al 31 de diciembre de 2021, se determinaron las siguientes deficiencias:

Adqsiciones 2021			
Código	Descripción	Valor Total en Q.	Deficiencia
	ene-21		
12.2.1.1.26.1	1 Fotocopiadora Marca Xerox Versa Link B405 con Número de Serie 9HB464191	15,700.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
	Feb-21		



12.2.1.1.9.197	01 Computadora Portátil, Marca Dell Modelo Inspiron 3493, Core I3 ce 2.8 Ghz Ram 4gb Tarjeta de Video Ddr4 Disco Duro Interno 1 Tb Pantalla 14 Plg Service Tag (S/N) 4tsgn63	6,885.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.198	01 Computadora Portátil, Marca Dell, Modelo Inspiron Procesador Corei de 2.8ghz, Ram 4gb, Tarjeta de Video Ddr4, Disco Duro Interno 1 Tb, Pantalla 14 Plg S/N 9l8qt43	6,885.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.219-220	02 Impresoras Epson L691 con Números de Serie X4m003102, X4cm003082	10,600.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.11.94-97	04 UPS Marca Apc Modelo Bx100m-Lm60, Capacidad de 1000 Va con 04 Salidas con Regular de 600w	7,596.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.199	1 Computadora Portátil Tipo Notebook Marca Lenovo Modelo 81lw, Procesador Amd Pro A4-350b De 2.5ghz Disco Duro 500gb, Memoria Ram 4bg, Tamaño de Pantalla 14" Color Negro	5,975.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.221	1 Impresora Multifuncional (Scanner, Impresora y Copiadora) Marca Epson Línea Workforce Modelo Pro Wf-C5790 Mfp, Alto Rendimiento y Calidad de Impresión.	8,975.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.228	01 Kit de Cámaras de Video Vigilancia (Cámaras), Resolución 1080p Uhd, 02 Megapíxeles, Rango de Alcance 20 Metros en Visión Nocturna, Hp67 DVR con Capacidad de Almacenamiento de 02 Terabyte, 15 Canales Marca Dahua, Modelo Dh-Xvr1b16	9,673.50	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.229	1 Dispensador de Agua Marca Grs Serie 1912050631	1,380.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.230	1 Dispensador de Agua Marca Mabe Serie 19071029nwo0209	1,500.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
	Mar-21		
	9 Computadoras de Escritorio Marca HP Procesador AMD R3 Velocidad 2.6 Ghz Memoria Ram de 8gb Disco Duro de 1 TB CPU Modelo No.		- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición



12.2.1.1.9.200-208	501-Af0134z, Serie No. 2MO02730NG, 2MO02730NF, 2MO02730XP, 2MO02731DD, 2MO02730X1, 2MO02730MY, 2MO02730X9, 2MO02730WV, 2MO027318C. Incluye Mouse y Teclado Monitor de 21.5 Pulgadas Modelo HP Serie CN402604KQ, CN402604KS, CN402604KV, CN402604LC, CN402604KM, CN402604LR, CN402604KJ, CN402604LF, CN402604KL. a Q6425.00 C/U	57,825.00	No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.11.98-107	10 UPS ce 800 VA 6 Entradas Marca Forza a Q 685.00 C/U	6,850.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.222-224	3 Impresoras Multifuncional Marca Canon Modelo G2110 ce Tinta Continua Serie KMBD64733, KMBD63095, KMBD64790. a Q 2025.00 C/Una	6,075.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.209	1 Computadora Tipo Laptop Marca Dell Modelo Inspiron 3593 Procesador Core I7 Memoria Ram De 8GB, Disco Duro Interno 1TB Tamaño 15.6 Pgl. Service Tag S/N DS89N63.	11,496.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.225	1 Impresora a Color de Inyección de Tinta Micropieza de 4 Colores Marca Canon Modelo G1110 Serie KMAU27829	1,603.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.231-232	2 Terminal Ncomputing a Q 2558.00 C/U	5,116.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
26/03/2021	7 Transformadores de 10 Kva 120/240 13.8 Kva Tipo Csp Autoprotegido a Q 9,500.00	66,500.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
26/03/2021	10 Transformadores de 25 Kva Tipo Csp 120/240 de 13.8 Kva Autoprotegido a Q 11,200.00	112,000.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
	Abr-21		
	1 Silla Tipo Secretarial sin Apoya		- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable



12.2.1.1.3.213	Brazos de 5 Rodos Color Negro	750.00	
12.2.1.1.3.214	1 Silla Semi Ejecutiva con Apoya Brazos de 5 Rodos Color Negro	1,560.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.4.1.118	1 Lente Para Cámara Fotográfica Canon 28-135 Mm Zoom Automatic	7,950.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.4.1.119	1 Lente Para Cámara Fotográfica Canon 16-300 Mm Zoom Automatic Sigma	9,625.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.8.2.30	1 Teléfono Inalámbrico Panasonic Modelo Kxtgb210 (Cem)	480.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.233	1 Aire Acondicionado Tipo Mini-Split de 24,000 Btu. Marca Innovaire, R-410, Modelo Evaporadora: W0e24c2db1, Modelo Condensadora: W0e24c2db2	6,500.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.234	1 Escalera de 24 Pies Laddertech	6,547.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
7/04/2021	3 Transformadores de 37.5 Kva Tipo Csp Autoprotegido Una Línea Primaria 13,200/7600 Voltios Línea Secundaria 120/240 Marca Cooper Serie 1869113033, 2071133105, 2071133109.	47,400.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
7/04/2021	2 Transformadores de 50 Kva Tipo Csp Autoprotegido Una Línea Primaria 13,200/7600 Voltios Línea Secundaria 120/240 Marca Cooper Serie 2082143510, 2085154007.	36,700.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
16/04/2021	1 Transformador de 50 Kva Tipo Csp Autoprotegido Una Línea Primaria 13,200/600 Voltios Línea Secundaria 120/240 Marca Cooper 2085154005	19,990.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
	May-21		
			- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición



4/05/2021	3 Banco de Capacitores 3*200 Kva 13.8 P/Montar en Postes	285,000.00	de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.215	1 Silla Ejecutiva de Respaldo Alto con Soporte Alumbra y Apoyo de Brazos Fijos Base de Poliuretano y Pvc, de 5 Rodas, Color Negro	2,325.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.216	1 Silla Semi Ejecutiva de Respaldo Intermedio con Apoya Brazos y Base de Cinco Rodas, Color Negro	1,475.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.217	1 Silla Semi Ejecutiva de Respaldo Intermedio con Apoya Brazos y Base de Cinco Rodas, Color Negro	1,475.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.25.23	1 Dispensador de Agua con Compartimiento	1,300.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.8.1.71	1 Armario de Persiana Dos Puertas	4,100.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.210	1 Computadora de Escritorio Marca Hp Procesador Core I3 Velocidad 2.4 Ghz, Memoria Ram: 4gb Disco Duro 1 Tb Modelo D15s	6,925.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.11.108-111	4 UPS Marca Brocs Capacidad de 750 Va con 4 Salidas Convencionales y 4 Salidas con Regulador	1,800.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.235	01 Aire Acondicionado Tipo Mini-Split ce 24,000 Btu Marca Innovaire, R-410 Modelo Evaporadora: W024c2db2 Serie Evaporadora: W024c2db2, Serie Evaporadora: 340b306650609060120374	8,000.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.1.92	1 Escritorio Información de Ipta y Una Gaveta Color Negro	1,500.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
			• No consigna el número de factura



4/05/2021	7 Transformadores de 10 Kva Tipo Csp Autoprotegido		- de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
4/05/2021	10 Transformadores de 25 Kva Tipo Csp 120/240 De 13.8 Kva Autoprotegido		- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
	Jun-21		
12.2.1.1.4.1	1 Triturador de Papel Marca Fellowes Capacidad de Hasta 12 Hojas por Pasada Modelo CRC 32299 Serie 99C1181229	3,200.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.226	1 Impresora Epson Wf-C5790c Serie X3b7014843	5,895.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.211	1 Computadora Dell de Escritorio Procesador Core I3 Velocidad 2.4 Ghz, Memoria Ram: 4gb Disco Duro 1 Tb Modelo D15s Service Tag 63SF8B3 Monitor Modelo E2020H S e r i e CN-08RWX5-QDC00-11U-OPLU-A05	6,925.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.4.48	1 Archivo de Metal de 3 Gavetas Mas Caja Fuerte con Sistema De Perillas de Clave Para Apertura	3,975.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.218-219	2 Sillas Tipo Cajero ce Doble Altura con Respaldo Bajo con Apoya Pies Base De 5 Rodos	2,470.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.4.1.120-137	18 Binoculares Portátiles Tipo Vigia con Graduacion y Alcance De 4*30X	5,670.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.236	1 Rompe Carga ce 14 A 25KV	24,980.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
	1 Archivo De Metal ce 4 Gavetas con		- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable



12.2.1.1.4.49	Cerradura Color Negro	2,175.00	
12.2.1.1.3.220	1 Silla Tipo Ejecutiva con Respaldo Alto y Soporte Lumbar con Apoya Brazos Fijos Base Tipo Estrella de 5 Rodos	2,100.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.247	1 Oasis de 2 Llaves Frio/Caliente Marca Whirlpool Serie HQ75289248	1,700.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.11.112	1 UPS de 1000 VA	790.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.212	1 Disco Duro Portable de 1TB	910.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.8.1.72	1 Armario de Persianado de Cortina de Tres Entrepaños	5,302.25	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.237	1 Cinturón de Cuero Para Electricista #29	3,830.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.238	1 Comelón para Cable Eléctrico Hasta 2/0	5,308.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.239	1 Mica de 2 Toneladas de Cadena para Uso Pesado	10,850.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.240	1 Voltiamperímetro de Gancho	975.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
	6 Multímetros Digitales Tipo Gancho Portátil Ac de 600 Voltios Marca		• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por



12.2.5.8.241-246	Green Lee Procedencia de Fabricación Americana Modelo Cm-660	17,250.00	cuenta contable
12.2.1.8.2.31-32	2 Aparatos Telefónicos Marca Panasonic Kdt543	5,278.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.8.2.33-38	6 Aparatos Telefónicos Marca Panasonic	1,698.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.248	01 Aire Acondicionado Tipo Mini-Split de 12,000 Btu Marca Ciac, R-410 Modelo Evaporadora: Ch41e-012-H3n1c, Serie Vaporadora 340b533981040a11170069 Modelo Condensadora: C641e-012ph3n1c Serie Condensadora: 340b53978030a160170033	4,500.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.213	1 Computadora de Escritorio Marca Dell Procesador Core I3 Velocidad 2.4 GHZ Memoria Ram 4GB Disco Duro 1TB Cpu Modelo D15S Service Tag Serie No. 63J58B3 Monitor Serie CN-0HN22V-FCC00-0CP-E26B-A15	7,140.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.249	1 Pértiga Triangular De 30"	9,500.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
	Jul-21		
12.2.1.1.9.214	1 CPU Completo	1,650.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.215	1 Monitor de 42"	3,250.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.11.113	1 UPS Dahua 600va/360w	540.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.250-255	6 Bullet 02mpx, 20m Ir	900.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable



12.2.5.8.256	1 Domo 2mpx	310.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.221	1 Silla Tipo Semi Ejecutiva en Tela Mesh con Apoya Brazos de 5 Rodos	1,200.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.227	1 Fotocopiadora Multifuncional Línea Workforce Marca Epson Modelo C641A Serie X3B7018545	6,200.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
1/07/2021	1 Capacitor de 100 Kva. 13.8 Kva.	9,000.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
1/07/2021	3 Controlador para Banco de Capacitores	90,000.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
	Ago-21		
12.2.1.1.11.114-115	2 Baterías de Respaldo UPS de 1000 Va con Montaje en Rack Marca Ablevex Modelo Ares Plus Rt100 Serie: Tcc082acs0013, Tcc082acs0014	10,090.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.257	1 Aire Acondicionado Tipo Mini-Split de 12,000 Btu Marca Ciac, R-410, Modelo Evaporadora: Ch41e-012-H3nic, Modelo Condensadora: Cg41e-012ph3nic, Serie Evaporadora: 340b53978030a160170050	5,200.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12/08/2021	24 Transformadores de 50 Kva Autoprotegido 13,200v/7600v Marca Cooper Series No. 1860117044, 2082143519, 2082143517, 1970127127, 2082143515, 2085154009, 2082143527, 1962148515, 2082143530, 2085154013, 1860117062, 2085154028, 1860117055, 2082143533, 1962148510, 2082143530, 2082143537, 2085154015, 1962148526, 1860117059, 2082143525, 2085154018, 2082143523, 2082143521. a Q 20,300.00 C/U	487,200.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
	22 Transformadores de 37.5 Kva Autoprotegido 13,200v/7600v Marca		No consigna el número de factura



12/08/2021	Cooper Series No. 2071133109, 2072254033, 2071133114, 2071133107, 2072254030, 2071133112, 2071133119, 2072254039, 2072254036, 1975124060, 1980134326, 1975124050, 1869113040, 2072254042, 2071133130, 2072254048, 1975124055, 1980134323, 1869113042, 2072254045, 2071133125, 1869113027. a Q 16,980.00	373,560.00	de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable • No está codificado
	Sep-21		
12.2.1.1.3.222	1 Silla de Espera De Metal Con Asiento De Tela	625.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.258	1 Dispensador de Agua Opj	1,900.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.216	1 Computadora Portátil Marca Dell con Procesador Amd Ryzen 3.8 Gb Disco Duro Interno Solido 156 Gb Windows Home 10 Pantalla de 15.6 Color Blanco Service Tag Dwxxw6c3	6,100.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.4.1.138	1 Proyector Power Lite E10 de 3600 Lúmenes Multiconfiguración Entrada Vga Hdmi Marca Epson Modelo H975a Serie X89s801296	6,500.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.1.93-94	2 Escritorios Tipo Recepcionista de 4 Gavetas Fabricados en Mdf y Melamina Color Blanco y Gris	4,470.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.1.95	1 Escritorio Ejecutivo Fabricado en MDF y Melamina Color Blanco y Gris	3,745.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.223-224	2 Sillas de Espera Estilo Moderno Color Blanco y Gris	2,870.00	• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable
	1 Silla Gerencial en Cuero Textil		• No tiene fecha de ingreso exacta • No consigna el número de factura de adquisición • No se encuentra clasificado por cuenta contable



12.2.1.1.3.225	Diseños Modernos en Color Blanco	2,890.00	
12.2.1.8.1.73	1 Gabinete Archivador de Melamina para Equipo Multifuncional	1,210.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.259	1 Aire Acondicionado Tipo Mini-Split ee 18,000 Btu Marcainnovaire, R-410, Modelo Evaporadora	6,500.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.228	1 Escáner Marca Hp Scanjet Pro 2500 F1 Con No. de Serie Cniia101g	3,715.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.260	1 Barreno Taladro 1/2	895.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
	Oct-21		
12.2.5.8.261-262	2 Cinchos con Bandola Marca Buckingham	11,472.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.263	1 Pértiga De 8 Metros Extensible	9,300.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.264-265	2 Escaleras Fibra de Vidrio de 14" Extensible A 28" Marca Werner	8,068.50	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.266	1 Dispensador de Agua Marca Mabe Modelo Emdpccb2 S/19040329nwp0097	1,650.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.229	1 Impresora Multifuncional Epson L5190	4,590.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
			- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición



12.2.1.1.12.56-58	3 Ventiladores Grandes de Cinco Aspas	720.00	- de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.12.59-60	2 Ventiladores de Pedestal Industrial de Aspas De Metal De 24 Pgl. Marca Fulgore	6,700.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.267	1 Aire Acondicionado Tipo Pared de 36,000 Btu Marcainnovaire, R-410, Modelo Evaporadora	12,900.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.268	1 Escalera de Aluminio Extensible De 12* 24	7,200.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.269	1 Escalera de Doble Banda de 8 Pies	2,217.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.270	1 Pértiga Telescópica extensible a 35 Pies de 6 Secciones Marca Hasting	6,175.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
15/10/2021	1 Transformador Csp de 25 Kva 7.6/13.2/120/240 Voltios	11,390.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
25/10/2021	1 Transformador de 15 Kva	12,100.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
Nov-21			
12.2.5.8.271	1 Polipasto Tipo Mica de 3 Toneladas	1,890.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.10.230	1 Impresora Matricial Epson Lx350	2,750.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable



12.2.1.8.1.74	1 Gavinete Archivador de Melamina para Equipo Multifuncional	1,375.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.11.116	1 Regulador de Voltaje Forza	650.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.8.1.75	1 Armario Tipo Parcializado de Apertura Lateral con 4 Entrepapeños Ajustable en Altura Color Negro	5,100.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.226-227	2 Sillas Tipo Semi Ejecutivo con Respaldo Intermedio en Tela Mesh Color Corinto	3,850.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.272	1 NVR 4216-16P Marca Dahua	3,150.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.273-276	4 Cámaras Tipo Bala	3,300.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.276-279	4 Barrenos de Impacto a Q940.25 C/Uno	3,761.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.5.8.280	1 Metro Laser 50 Metros 164 Pies Marca Bosch	5,680.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.9.217	1 Computadora Portátil Procesador Intel, Modelo Core I5, Versión I5 10200h, Velocidad 2.40 Ghz, Turbo 4.10 Ghz Memoria Ram 12bg, Disco Duro Estado Sólido, Capacidad 256 Gb, Marca Dell	7,930.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
	Dic-21		
			- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por



12.2.1.1.1.96	1 Escritorio de Oficina de 03 Gavetas	1,850.00	cuenta contable
12.2.5.8.281	1 Dispensador de Agua, Color Negro, Modelo: S-30 Wk5911bs, Serie Hq82727443, Refrigerante: R-134a	2,000.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.3.228	1 Silla Secretarial Respaldo Mesh	1,000.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.1.97	1 Escritorio Secretarial Económico de 3 Gavetas Color Negro	1,450.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
12.2.1.1.11.117-119	3 UPS de 1000 VA Marca Forza	2,475.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable
17/12/2021	14 Transformadores de 37.5 Kva Marca Cooper 2071133137, 2072254054, 1872123315, 2071133128, 1980134320, 2071133122, 2072254052, 1980134440, 2071133135, 2072254050, 2071133133, 2072254062, 2071133141, 2072254060.	213,010.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
17/12/2021	12 Transformadores de 50 Kva Marca Cooper 1962148533, 2085154030, 1962148535, 1860117067, 2082148557, 2082143555, 6837209220, 1962148530, 2085154024, 2085154032, 2082143550, 2082143552.	220,200.00	- No tiene fecha de ingreso exacta - No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
17/12/2021	1 de Transformador de 15 Kva Marca Cooper Serie 1836608313	11,225.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
17/12/2021	3 Transformadores de 10 Kva Marca Cooper Serie 2035921145, 1940021207, 2040021246	30,750.00	- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado
	13 Transformadores de 25 Kva Marca Cooper 1840062233, 2002815130, 1901805026, 1824755527, 1901805022, 2002815133, 2002815166, 1901805030,		- No consigna el número de factura de adquisición - No se encuentra clasificado por cuenta contable - No está codificado



17/12/2021	2025765635, 2002815164, 2002815161.	1901805033, 2025765638.	170,300.00
	Total		2,745,156.25

Recomendación

El Director Financiero, debe girar instrucciones a la Encargada de Inventario para que cumpla con la normativa legal aplicable, realizando los registros en el libro de inventario de la Empresa Eléctrica Municipal.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
ENCARGADA DE INVENTARIO		X	

Hallazgo No. 4

Deficiente seguimiento para la recuperación de cartera morosa

Condición

Al evaluar la cuenta contable 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, del Balance General, Subcuenta 01 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, según muestra de auditoría, con base en el reporte generado del Sistema EMPAL, se determinó que al 31 de diciembre de 2021, se dejaron de percibir ingresos por un la cantidad de Q33,606,079.43, debido a que existen usuarios morosos, clasificados como: Consumo de Energía Eléctrica, Convenios, ECNP y Ajustes y Otros Cargos; evidenciando que no se han realizado procedimientos de gestión de cobro para la reducción de la morosidad, en los casos siguientes:

1. Morosidad de los Servicios de Consumo de Energía Eléctrica. Se dividen en dos grupos: En el primero, los usuarios que no fueron notificados por la empresa eléctrica municipal por el atraso para realizar el pago del servicio de energía eléctrica y en el segundo, los usuarios que fueron notificados mediante el procedimiento identificado como: Elaboración de Avisos de Cobro Extrajudicial, que fue utilizado por la empresa eléctrica municipal para gestionar el cobro de los servicios de consumo de energía eléctrica y a pesar de que varios usuarios fueron notificados sólo una vez; dichos usuarios no se presentaron a realizar el pago correspondiente, según detalle:

No.	No Cuenta	Fecha Inicial de la Deuda	Fecha Final de la Deuda	Días Vencidos	Saldo al 31/12/20 en Q.	Deuda al 31/12/21 en Q.	Diferencia en Q.	Observaciones
1	EX-033	2/09/2013	2/11/2013	3047	68,574.04	68,574.04	0.00	Sin Notificación
2	EX-033	18/11/2013	19/05/2021	3047	3,000.00	3,500.00	500.00	Sin Notificación
3	EX-043	1/12/2017	1/12/2021	1496	230,646.76	305,756.46	75,109.70	Sin Notificación
4	EX-043	8/01/2019	19/05/2021	1093	1,500.00	2,000.00	500.00	Sin Notificación
5	EX-043/A	1/02/2024	2/01/2020	1799	201,843.61	201,843.61	0.00	Notificado 08/04/2021
6	EX-043/A	22/05/2017	19/05/2021	1689	3,000.00	3,500.00	500.00	Notificado



								08/04/2021
7	EX-043/A	28/04/2017	28/11/2017	1713	22,731.87	22,731.87	0.00	Notificado 08/04/2021
8	EX-054	2/11/2020	1/12/2021	429	84,326.27	131,552.14	47,225.87	Notificado 15/03/2021
9	EX-094	2/10/2016	2/07/2021	1921	166,644.19	191,875.82	25,231.63	Sin Notificación
10	EX-163	20/09/2017	1/12/2021	1568	63,094.18	76,686.78	13,592.60	Sin Notificación
11	EX-163	9/01/2018	20/05/2021	1457	2,000.00	2,500.00	500.00	Sin Notificación
12	EX-163	18/10/2017	18/12/2019	1540	49,235.78	49,235.78	0.00	Sin Notificación
13	F-038/B	13/11/2012	3/06/2021	3340	54,363.08	58,487.45	4,134.37	Sin Notificación
14	COL-041	16/12/2018	18/05/2021	1116	68,625.03	68,713.98	88.95	Sin Notificación
15	E-084	8/05/2019	1/12/2021	973	6,349.18	85,032.47	78,683.29	Notificado 19/11/2021
16	E-318/E	1/02/2019	1/12/2021	1069	50,143.37	54,879.93	4,736.56	Notificado 09/11/2021
17	E-318/E	3/04/2019	19/03/2021	1008	600.00	720.00	120.00	Notificado 09/11/2021
18	F-325	6/07/2017	7/12/2021	1644	50,260.34	57,246.78	6,986.44	Sin Notificación
19	F-325	3/10/2017	24/09/2021	1555	1,200.00	1,440.00	240.00	Sin Notificación
20	F-325	25/09/2017	25/02/2019	1563	9,900.00	9,900.00	0.00	Sin Notificación
21	F-348	6/12/2017	7/12/2021	1491	68,252.75	100,926.38	32,673.63	Notificado 23/04/2021
22	F-348	21/11/2017	24/09/2021	1506	1,200.00	1,440.00	240.00	Notificado 23/04/2021
23	F-348	5/10/2017	5/12/2018	1553	32,977.11	32,977.11	0.00	Notificado 23/04/2021
24	G-026/B	6/05/2020	2/12/2021	609	26,047.07	61,271.02	35,223.95	Notificado 17/03/2021
25	H-488/A	6/09/2014	5/01/2021	2678	71,813.80	71,829.10	15.30	Sin Notificación
26	H-488/A	10/02/2017	10/09/2021	1790	1,440.00	1,680.00	240.00	Sin Notificación
Total					1,339,758.43	1,666,300.72	326,542.29	

2. Morosidad en Convenios de Pago Extrajudicial. En el período fiscal 2021 el procedimiento utilizado para gestionar los convenios fue el identificado como Elaboración de convenios de pago extrajudicial y que, en uno de sus puntos, señala el incumplimiento, donde otorga el carácter de Título Ejecutivo a dicho convenio y establece que, con una sola cuota no pagada, la Empresa Eléctrica Municipal puede demandar ante los órganos jurisdiccionales el pago total de la deuda, según detalle:

No.	No Cuenta	Fecha Inicial	Fecha Final	Meses	Días Vencidos	Estado Servicio	Deuda en Q.	Convenio No.
1	RP-020/E10-A	23/01/2021	23/10/2021	10	347	ACTIVO	13,915.19	156-2020
2	T1-355	13/02/2021	13/12/2021	11	326	ACTIVO	8,640.61	006-2021
3	B-159	8/05/2021	8/12/2021	8	242	ACTIVO	7,336.40	075-2021
4	B-671/B	9/04/2021	9/12/2021	9	271	ACTIVO	30,504.64	079-2021
5	C-197	17/06/2021	17/12/2021	7	202	ACTIVO	7,642.88	042-2021
6	D-277/B	7/06/2021	7/12/2021	7	212	ACTIVO	2,240.00	071-2021
7	DN-001/F	12/06/2021	12/12/2021	7	207	ACTIVO	3,345.72	033-2021
8	H-490/A1	26/05/2021	26/12/2021	8	224	ACTIVO	2,800.00	059-2021
9	J-158/A4	25/06/2020	25/01/2021	8	559	ACTIVO	5,859.44	079-2020
10	K-083/A2	14/07/2020	14/05/2021	11	540	ACTIVO	10,267.72	086-2020
11	MAY-003/D	19/05/2021	19/11/2021	7	231	ACTIVO	1,371.86	049-2021



12	MS-001/A-4	5/09/2020	5/08/2021	12	487	ACTIVO	4,445.88	104-2020
Total							98,370.34	

Recomendación

El Gerente General, debe girar instrucciones a la Encargada de Recupero de Cartera, a efecto realice citaciones a los usuarios morosos de la empresa eléctrica municipal, para gestionar la disminución de morosidad en el servicio de consumo de energía eléctrica y envíe al Departamento Jurídico un reporte que incluya los convenios de pago extrajudiciales que no han sido cumplidos por dichos usuarios.

El Gerente General, debe girar instrucciones a la Coordinadora de Asesoría Jurídica, a efecto de seguimiento al cumplimiento de los convenios de pago extrajudicial, firmados entre los usuarios morosos y la Empresa Eléctrica Municipal, como lo establece el contrato vigente.

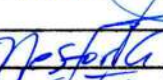
Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
COORDINADORA DE ASESORIA JURIDICA, ENCARGADA DE RECUPERO DE CARTERA		X	

Nota: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de sanción económica, según el artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Fecha: Guatemala, 25 de noviembre de 2024


Lic. MANUEL ALEJANDRO PIVARAL GUILLÉN
Auditor Independiente
Coordinador



RECIBIDO POR:
Fecha: 02 Dic 2024
Hora: 10:13 AM
Firma: 
Nombre y Apellido: Nestora Idana
Cargo: Director Financiero


Sello Entidad
Autorizada:

Autoridad Superior

